

**Entre la Reforma y la Revolución Educativa.
El diálogo necesario**

Documento para la discusión

Elena Estaba de Millán
2004

Créditos

ILDIS

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Director

Kurt-Peter Schütt

Coordinador del Proyecto

Jesús E. Robles Vera

Asistente del Proyecto

Sonia Pérez Monroy

Colaboradora

Elena Estaba de Millán

La reproducción total o parcial de este documento es totalmente permitida siempre que se establezcan las debidas referencias de su(s) autor(es) y de las instituciones auspiciantes.

El presente documento es presentado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) para el debate público.

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) es un proyecto de la Fundación Friedrich Ebert (FES)



Edificio San Juan. Piso 4. Av. San Juan Bosco con 2da. Transversal. Urb. Altamira
Caracas. Venezuela. Apartado 61712. Caracas 1060^a
Teléfonos: (58-212) 263-2044 / 263-3056 / 263-4080. Fax: (58-212) 263-0001
e_mail: info-ildis@ildis.org.ve / Página Web: www.ildis.org.ve

Contenido

Introducción	1
I. Consideraciones iniciales.....	2
El acuerdo necesario.....	3
Una breve mirada al pasado	4
II. De la Reforma a la Revolución: el abordaje de los problemas.....	6
La visión reformista	6
La visión revolucionaria.....	8
III. La visión emergente	9
Aspectos Teóricos y Conceptuales	10
El papel del Estado y los derechos sociales.....	10
Las finalidades de la Educación	11
La administración y el financiamiento.....	12
Los Agentes del Cambio.....	12
Aspectos Estratégicos y Programáticos	13
Apreciación de Programas y Misiones.....	13
Valoración de las gestiones anteriores.....	39
Valoración de la gestión actual.....	14
III. Conclusiones generales	15
Los nudos críticos.....	18
La agenda educativa pendiente	20
Referencias Bibliográficas	22

Introducción

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), comprometido con el estudio de los problemas sociales del continente y en armonía con su misión rectora, se ha propuesto como una de sus líneas de trabajo, propiciar la reflexión en torno a la Educación venezolana, con la finalidad de adelantar en la construcción de una agenda de transformación para el sector educativo.

En la actual coyuntura política se consideró apropiado aproximarnos a los problemas de la Educación con el estudio del "Estado del Arte" en torno a la reflexión y sobre la educación, vista como componente de la política social, en el contexto de las políticas públicas en Venezuela.

Como paso preliminar se inicia el análisis con el reconocimiento de las percepciones y concepciones que sustentan los diferentes actores vinculados al sistema educativo a fin de identificar posiciones convergentes y divergentes, para elaborar entonces, con base a las semejanzas encontradas, una descripción de la visión emergente sobre la Educación, sus finalidades y propósitos.

Un análisis similar, también se aplica a los aspectos estratégicos y programáticos de la política educativa con el interés de deslindar si, efectivamente, las discrepancias que pudieran ser encontradas entre las diferentes líneas de pensamiento, dan cuenta de una ruptura profunda del consenso en torno a las reglas del juego social o si, por el contrario, reflejaban diferencias con respecto al orden operativo puestos con la actual gestión de gobierno.

La referencia al sector Educación incluyen, para los efectos de este trabajo, los ámbitos bajo la rectoría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dirigidas esencialmente al desarrollo del sistema educativo en sus distintos niveles y modalidades y a formas de instrucción vinculadas a la educación permanente, tales como la formación vocacional y profesional.

Conscientes del alcance exploratorio del estudio en curso, como abordaje metodológico se diseñó un proceso de consulta a un grupo de actores influyentes en la conformación de opinión al interior del sector, para adentrarnos en la interpretación de las creencias, visiones, valoraciones y modos de reaccionar que están en juego. A través de la técnica de entrevista, se recabó la información la que a su vez fue complementada con el análisis de documentos y de declaraciones públicas, cuyos resultados sirven de punto de partida para identificar, a grandes rasgos, los temas de mayor relevancia en la discusión sobre la problemática educativa de hoy.

Con fines prácticos y a partir de categorías analíticas previamente construidas¹ se consultó a los entrevistados sobre un conjunto de tópicos y se les

solicitó su juicio sobre las políticas educativas, las estrategias, los programas y proyectos de las últimas dos gestiones de gobierno. Específicamente, se indagó la visión sobre los problemas de la educación, el papel del Estado en la Educación, los derechos sociales, los aspectos pedagógicos, la organización escolar, la administración y gestión financiera, los actores del cambio educativo y la valoración que hacen de los logros alcanzados a lo largo de casi quince años de intento por revertir las tendencias regresivas que se instalaron en la educación venezolana, desde principios de la década de los ochenta.

El ILDIS presenta en este documento los resultados de la consulta, a fin de profundizar en la interpretación de los resultados y propiciar el intercambio directo entre los actores que participaron en ella. Con el recurso de los métodos de investigación social de "focus group"² se espera ajustar la interpretación sobre la visión emergente y la temática de la agenda alternativa que resulta de la lectura de estos resultados iniciales. Al respecto, asumimos con Kitzinger (1995) que la interacción entre los participantes de una indagación permite arrojar luz sobre sus visiones del mundo, el sentido del lenguaje que utilizan acerca de una solución propuesta o a una creencia en torno a una situación determinada. Tiene la ventaja adicional de permitir que los participantes intercambien preguntas, reevalúen y reconsideren la interpretación personal inicial en torno a sus experiencias específicas. Colateralmente, el contacto directo propicia la generación de confianza mutua, favorece el diálogo y la producción de nuevas ideas, hipótesis, interpretaciones y soluciones.³

El presente documento intenta colocar el debate actual en una perspectiva sociopolítica para, a partir de allí, iniciar un proceso de diálogo e intercambio destinado a afianzar acuerdos y a construir caminos alternativos que contribuyan a enriquecer las políticas públicas para el sector.

¹ Estaba, Elena (2000) "Las políticas educativas de los últimos 20 años". VII Jornadas de Investigación de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 2000.

² Morgan D.L. (1988) Focus groups as qualitative research. London:Sage.

<http://www.spalding.edu/faculty/dmorgan/dmorgancv.htm>

³ Kitzinger J. (1995) "Introducing focus groups", *British Medical Journal* 311: 299-302

I. Consideraciones iniciales

Algunas consideraciones preliminares son necesarias para comprender la transición gubernamental del año 1998 en Venezuela e interpretar las actuales políticas públicas y las acciones que se acometen desde una nueva óptica.

El cuestionamiento explosivo de lo que había sido nuestra trayectoria social y económica de los últimos 40 años de experiencia democrática sirvieron de fundamento al inicio del proceso constituyente. Se criticaba del pasado y aún sirve de argumento para invalidar las gestiones de gobierno previas, los resultados obtenidos con la aplicación de un modelo de desarrollo que terminó por agotarse, sin que a su vez hubiese proporcionado soluciones sustentables a lo largo del tiempo, a los problemas de las grandes mayorías.

Al igual que en el resto del continente americano, en Venezuela, la década del 80 auguraba tiempos difíciles que exigían la revisión profunda de las políticas públicas e inclusive del modelo de sustitución de importaciones que le servía de soporte. Particularmente, los indicadores sociales relativos a los índices de pobreza, los niveles de atención en salud, educación y seguridad presentaban, luego de la elevada expansión ocurrida entre los años 58 y 78, signos de inocultable estancamiento y progresivo deterioro, tal como lo demuestran innumerables estudios y diagnósticos realizados en la época.

Otras variables también concurrieron para crear las condiciones que prefiguraron la crisis política, institucional y de gobernabilidad que fue cobrando fuerza a lo largo de los años 80 y 90. La burocratización, el centralismo, la corrupción, la pérdida de legitimidad de las organizaciones políticas y gremiales y el bajo impacto social de las políticas públicas aplicadas, terminaron por debilitar las instituciones y por colocar en tela de juicio el ejercicio democrático venezolano que había tenido lugar a lo largo de cuatro décadas, al cobijo de la Constitución de 1961.

Aún cuando durante la década de los 90 pudo ser contenida la caída de algunos indicadores, los niveles de crecimiento y expansión fueron poco significativos y el avance de las reformas institucionales encontró obstáculos igualmente importantes, como para que las transformaciones introducidas pudiesen avanzar ordenadamente, ser consolidadas y mejoraran la percepción sobre las virtudes de los cambios iniciados.

La quiebra del bipartidismo tradicional y su desplazamiento de numerosos espacios de poder al inicio del cambio de gobierno en 1992, no fue suficiente para revertir el desencanto, la frustración y el sentimiento generalizado de inseguridad, de pérdida de la calidad de vida y de deslegitimación de las instituciones. Todas estas circunstancias sirvieron de caldo de cultivo para profundizar el rechazo al liderazgo tradicional y la búsqueda justificada de nuevos horizontes.

Sin duda, durante el proceso electoral de

1998, la sociedad venezolana expresó su deseo de ruptura con un estilo de gobernar y su aspiración de construir una sociedad mejor, libre de corruptelas, manipulaciones, políticas públicas equivocadas y esencialmente, mas justa, ética, democrática, equitativa e incluyente. Es así como la propuesta constituyente termina por imponerse y con la sanción de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se inicia una nueva etapa sociopolítica en la sociedad venezolana.

Con la aprobación de la nueva Carta Magna se dio por sobreentendido que los fundamentos del Estado Social de Derecho establecidos en la Constitución de 1961 constituían un impedimento al logro del desarrollo económico con justicia social y participación democrática al que aspiraba buena parte de la población. Efectivamente, en la nueva Carta Magna, se prefigura un nuevo proyecto de país sobre cuyas bases debería ser diseñada la estructura del Estado y sus ámbitos de actuación, redefinido el papel de la participación en los asuntos públicos y ampliadas las obligaciones sociales para con los ciudadanos, entre otras transformaciones que han permeado el mensaje oficial y que intentan encontrar expresión en las políticas públicas que se avanzan.

Tal como anunciaban sus promotores, la nueva gestión de gobierno aspiraba acometer un proceso de transformación radical que implicaba la "refundación" de la República. No obstante, cabe resaltar que a pesar de la propuesta de ruptura con el pasado que animó el proceso constituyente, en lo relativo a la función educativa, la Constitución de 1999, mantuvo a grandes rasgos, los mismos derechos y obligaciones que estaban contemplados en la de 1961. Entre ellos vale mencionar: la reafirmación de la educación como una actividad pública bajo el control del Estado, el reconocimiento de la igualdad de oportunidades educativas como derecho humano inalienable de la persona, la ampliación de la gratuidad y de la escolaridad obligatoria y, en los aspectos administrativos, la concurrencia en la prestación del servicio tanto en lo relativo a la intervención del sector privado, como de los gobiernos regionales y municipales.

Las aspiraciones de cambio han servido de fundamento al diseño nuevas formas de gestionar los asuntos públicos. A lo largo de estos últimos 5 años, nuevas propuestas organizativas y programáticas, articuladas a una concepción doctrinaria identificada como bolivariana, han sido puestas en práctica. Estas concepciones que irrumpen en la escena política, han puesto de relieve la presencia de dos visiones de país las cuales se reflejan también en el campo educativo.

Aún coincidiendo en los deseos de transformación social, las soluciones enclavadas en amplios sectores de la sociedad venezolana se diferencian hasta configurar un espacio bipolar, que si bien aparece minimizado luego de los recientes procesos electorales - el Referéndum Revocatorio y las elecciones regionales-, subyace en el pensamiento de quienes ostentan posiciones contrarias.

En ambas posturas presenciamos un reacomodo de las fuerzas políticas de la nación cuya característica es la emergencia de nuevos actores y

grupos sociales, expresiones organizadas de la sociedad civil, las cuales al lado de partidos y liderazgos políticos tradicionales y nuevos, han venido cobrando especial ímpetu y ganado espacios importantes en el debate. En este reacomodo, unos sectores han comenzado a ocupar y copar los espacios de poder, monopolizando los ámbitos de negociación y de decisión. Entretanto, otros, luchan por ser incluidos, conquistar terreno ó preservar sus posiciones para hacer escuchar sus puntos de vista sobre la conducción de los destinos del país y reclaman su participación en la definición de las políticas públicas. Ambas posturas, al menos en la vehemencia del discurso, aparecen como irreconciliables.

Sin embargo, como señala Arturo Sosa (Revista SIC, 2001), este enfoque dicotómico ha transformado el debate político en un campo de batalla en el que hay "bandos" claros y distintos. Cada cual califica el suyo como "bueno" y al contrario como "malo". Este maniqueísmo, llevado al campo de la política, descarta toda negociación y considera la aniquilación del oponente como el único camino posible. En esta dinámica el rasgo dominante es la ruptura del diálogo y su sustitución por la pugnacidad en el debate, cuyos efectos se dejan sentir en una incesante inestabilidad que compromete los deseos de paz y conspira en contra de la creación de las condiciones necesarias para encaminar los esfuerzos de la nación, hacia el logro de mayores niveles de desarrollo, seguridad y bienestar para las grandes mayorías. Mientras, el conflicto se mantenga, se agravarán los problemas sociales, económicos e institucionales y el conjunto de la sociedad resentirá la incertidumbre sobre su futuro.

Compartimos que la sociedad venezolana está urgida de una propuesta colectiva viable, con la cual puedan identificarse el conjunto de los ciudadanos. Luce indispensable, para retomar la senda del crecimiento y el camino hacia la superación de los graves y crónicos problemas que la aquejan, trascender el antagonismo, propiciar espacios abiertos al diálogo, explorar los puntos de encuentro para, a partir de allí, propiciar la construcción de acuerdos mínimos.

En la presente coyuntura es perentorio favorecer el desarrollo político inclusivo y dar cabida a todos en la construcción de una agenda alternativa de transformaciones; única opción para conjurar la violencia a la que conduce el choque irreflexivo entre los extremos.

En este caso en particular y sin dejar de considerar en su plenitud el entorno sociopolítico, invitamos a especialistas y actores vinculados a la problemática educacional, a examinar el sector educativo, sobre la base de un análisis crítico del camino transitado.

Como proceso inicial de reflexión, se propuso hacer un alto en el camino para describir la coyuntura presente y su evolución. Una aproximación de este tipo hizo posible contrastar posturas para identificar ¿qué es lo nuevo o lo que se aspira cambiar?, ¿Cuáles son las propuestas estratégicas y programáticas en juego?, ¿Cuál es la naturaleza de

los problemas de hoy?, ¿Cuáles los cambios significativos introducidos con respecto a las tendencias del pasado?, ¿Dónde nos encontramos luego del avance de esta gestión gubernamental?

El acuerdo necesario

El abordaje de las relaciones entre la educación, la sociedad y la política ha sido objeto de preocupación y estudio desde el momento en que el Estado moderno asume responsabilidades educacionales entre una de sus funciones esenciales y en el conjunto de sus estructuras configura sistemas educativos para que cumplan esa labor.

Con el desarrollo del Estado moderno y de la democracia como sistema político, diversos teóricos han avanzado en la interpretación del hecho educativo desde una perspectiva sociológica, con determinaciones en el ámbito político y cuyas interpretaciones se han dejado sentir en las concepciones sobre los sistemas educativos y en la interpretación de la práctica escolar.

Unos le asignan a la educación, la importante labor de socialización de los nuevos miembros; garantía de su integración e identificación con el grupo humano del cual pasan a formar parte.⁴

Otros, afirman que la educación, tal como se le concibe y organiza en el Estado moderno, cumple un papel reproductor de los valores dominantes en un determinada sociedad, cuya finalidad es la preservación del status quo, al asegurar la permanencia en el tiempo de esos valores como parte de la cultura social básica.⁵

Recientemente, diversos teóricos señalan que a través de los procesos educativos se reproduce la cultura pero, igualmente, se gesta el cambio social. Este último resulta del intercambio dinámico, complejo y dialéctico que ocurre entre el proceso de aprendizaje, la internalización de valores y las transformaciones que operan en el devenir evolutivo del conjunto de la sociedad.⁶

⁴ Durkheim fue el primero en plantear que toda sociedad instrumenta mecanismo de transmisión para adaptar a las nuevas generaciones a las costumbres, valores, creencias, pautas de comportamiento, valorados y permitidos socialmente. La educación y en concreto la escuela cumple la función de integrar a la vida social, a partir de la homogenización y de la transmisión de valores universales y válidos para todos los miembros de la sociedad, interpretación de la educación que fue retomada y ampliada por el enfoque estructural funcionalista.

⁵ En los años 60 y 70, algunos sociólogos influidos por el marxismo y por Weber, concluyen que la educación cumple una función de reproducción de las relaciones de producción presentes en la sociedad y se convierte en el aparato ideológico del Estado. Bowles y Gintis, Bordieu y Passeron y Althusser sostienen que la principal función de la educación como mecanismo de control social que imparte la ideología dominante, reproduce las relaciones de producción y aliena al individuo al considerarlo elemento exclusivo de su fracaso.

⁶ Recientemente, la teoría interpretativa replantea el estudio de la educación a partir de las relaciones que se dan al interior del sistema educativo y confiere al actor un grado de participación y cierta autonomía frente a la sociedad.

Es así como el entorno educativo se ve sometido a otras dinámicas, que se nutren esencialmente de las herramientas que brinda el desarrollo permanente del conocimiento, y que inducen a la adopción de nuevos valores, formas de producir y modos de concebir el mundo que se le asocian. Ese intercambio dinámico y rico entre lo tradicional y lo nuevo, entre el saber y su permanente cuestionamiento entre las subjetividades de quienes participan del hecho educativo es quizás el rasgo determinante de la educación y es quizás también, la razón de su importancia singular con respecto a otros ámbitos de actuación del Estado.

Esta breve disertación sirve para sustentar que cualquier proyecto educativo de alcance nacional, tiene un sustrato ideológico, generalmente compatible con la visión cosmogónica, los valores y las subjetividades que comparte la sociedad en su conjunto. El debate en torno a sus propósitos y finalidades siempre ha generado polémica y la construcción de consensos para hacer viable el proyecto social, por naturaleza diverso y plural.

De otra parte, la experiencia histórica demuestra que quienes han querido imponer contenidos y modelos educativos haciendo uso del poder coyuntural que detentan, han encontrado enormes resistencias que terminan por conspirar con el logro de esos mismos propósitos. Numerosas luchas sociales se han librado en distintas sociedades cuando determinados grupos intentan ejercer el monopolio de las ideas sobre los sistemas educativos e imponer un modelo único de pensamiento. A su lado, suelen surgir numerosas formas de resistencia que finalmente terminan por aflorar para dar al traste con el modelo impuesto.

En resumen, los proyectos educativos que han demostrado ser exitosos por su permanencia en el tiempo y los frutos que devuelven a la sociedad en el largo plazo son aquellos que han interpretado a plenitud, tanto las necesidades sociales como la visión de sociedad a la que aspira el conjunto y han trascendido también el determinismo educativo que coloca a la educación como la variable determinante del cambio social.

Parecen condiciones inherentes e indispensables a un Proyecto Educativo Nacional con visión de futuro, el respeto a la diversidad y el pluralismo, así como la amplitud de criterio para reflejar en su diseño y contenido, el espectro

Para esta corriente, el conocimiento es una construcción social, extracción de una cultura más amplia, relacionado con la ideológica, las creencias, valores y las relaciones económicas que sustentan el orden imperante. Se produce una relación interpretativa entre sujeto y objeto que confiere significado al conocimiento. Y se da un proceso auto formativo que crea significados propios a cada sujeto. La cultura posee una autonomía relativa dada por la creatividad y las condiciones de vida del grupo social, la conciencia del agente diferencia la práctica educativa entre reproductora y transformadora. Willis (1977) plantea la producción de una contracultura escolar que es producto de la creatividad de los actores, de las experiencias vividas en la familia, en el grupo de iguales y que da significados independientes de la reproducción social y erosiona la cultura escolar dominante.

ideológico, cultural e intelectual que caracteriza a toda agrupación humana.

La construcción de un amplio consenso en torno al hecho educativo, sus propósitos, finalidades, la administración y el control de sus estructuras, así como la delimitación del papel de los actores que allí convergen, constituye sin duda, un prerrequisito para el fortalecimiento de la cohesión, el sentido de pertenencia y la identidad nacional. Un nuevo paradigma educativo puede resultar de la interpretación adecuada que hagamos de las aspiraciones de transformación que motivan al conjunto de la sociedad y de la capacidad que despleguemos para convenir en principios, políticas de Estado, estrategias y programas de largo aliento.

Una breve mirada al pasado

En Venezuela, a lo largo de su historia republicana, el tema de la Educación, ha sido el epicentro de grandes debates. Es quizás el sector de actividad pública donde se han reflejado con mayor sensibilidad los cambios sociales, económicos y políticos que ocurren en su entorno porque en él confluyen intereses individuales y colectivos demandando respuestas a sus particulares concepciones de la sociedad. Es quizás también el sector en el cual debe reflejarse con mayor fuerza las bases del contrato social que rigen para el conjunto de la sociedad.

La revisión de la trayectoria de nuestro sistema educativo pone de relieve una evolución más vinculada a la expresión del sistema político que al desarrollo de las fuerzas productivas, a diferencia de la que siguieron los sistemas escolares en países que conocieron la revolución industrial y que experimentaron el surgimiento de un importante sector manufacturero y artesanal demandante de mano de obra calificada. A este respecto, Ramón Escontrela (1996) señala: "La educación (venezolana) se incorpora a la esfera de la acción política y constituye lo fundamental del proceso de consolidación del estado" y "...es utilizada para legitimar el modelo político...".

Lo importante a destacar de la historia de las ideas educativas venezolanas es que éstas nunca fueron ajenas al ejercicio de gobierno y desde sus inicios formaron parte de los ámbitos de actuación del Estado. A manera ilustrativa vale la pena mencionar algunos episodios que ponen de manifiesto esta constatación.

Es así como desde las postrimerías de la Independencia, alentado por los principios liberales de la Revolución Francesa y el inicio de la modernidad, ya Bolívar asignaba a la Educación papel fundamental para la consolidación de la independencia y el desarrollo moral de los ciudadanos de la nueva República. No por casualidad enunciaba: "Moral y Luces son nuestras primeras necesidades", haciendo de la educación una materia que en lo sucesivo comprometería la acción pública. No obstante, a pesar del peso político que se le asignó a la educación, el sistema escolar federal y municipal de las primeras repúblicas, alcanzó un

menguado desarrollo y no logró atraer la atención real de los gobiernos hasta años más tarde. En la práctica, la Educación siguió siendo un bien restringido y un privilegio acceder a ella.

En paralelo, bajo la influencia del pensamiento positivista, el racionalismo y el evolucionismo, se gestaron los fundamentos de una nueva filosofía de la educación cuya orientación se recoge en el Decreto de Instrucción Pública dictado por Guzmán Blanco en 1875. Tal como señala Luque (1996), por primera vez se sientan los principios de "la educación popular y se reafirma la responsabilidad del Estado como protagonista activo y principal de la Educación. Es así como en el siglo XIX se institucionaliza la escolarización, se crea la escuela pública, universal y obligatoria, gratuita y laica; la educación y la escuela pasan a ser un servicio público nacional, como consecuencia del derecho universal de todos los ciudadanos a la educación. "

Desde entonces, el debate sobre las ideas educativas no dejó de estar a la orden del día y la discusión siempre alcanzó la diatriba entre la responsabilidad que cabía al Estado y a los particulares en el desarrollo de esas tareas. El acceso de la población a la educación y la gratuidad también son temas que han generado polémica desde larga data, así como aquellos relativos a las finalidades educativas. Algunos sostenían que los fines esenciales de la educación debían orientarse hacia la conformación de la clase dirigente, tal como la concibió en su momento el pensamiento liberal. Como corolario, condicionado por las visiones sobre la educación se determinaban también la organización, los contenidos, los niveles y las instituciones a cargo de impartir enseñanza.

Con la aprobación del Decreto de Instrucción Pública en el año 1912, cristalizan ideas que venían gestándose en el pensamiento educativo, inspiradas en el pensamiento socialista y el desarrollo progresivo del Estado de Bienestar. A partir de ese momento, en el concepto de '*educación popular*' se recoge la más importante corriente de pensamiento de la educación venezolana, bajo cuyas orientaciones se construyó el proyecto educativo cultural del siglo XX afianzado en el Estado Docente, la Escuela unificada y el humanismo democrático. Su expresión en las políticas públicas se manifestó tanto en el enunciado como en la propuesta programática que las acompañó. Educación para todos, masificación, ampliación de la cobertura, acceso en igualdad de condiciones, gratuidad, pluralismo, respeto a la diversidad de ideas y universalidad del conocimiento, constituyeron todos, el reflejo de las aspiraciones de modernización democrática que tomaron forma en el campo educativo desde mediados del siglo pasado y que aún sobreviven con matices, en el pensamiento educativo venezolano.

Las primeras políticas públicas fundamentadas en estas orientaciones comenzaron a tomar forma en el año 1936. Durante este período Venezuela fue escenario de grandes cambios sociales y políticos acompañados de significativas transformaciones cualitativas y cuantitativas en el sector educativo: el Estado asume el control absoluto del aparato escolar y se sustenta en los principios de la educación popular, se inició la primera etapa

expansiva del sistema educativo nacional: crecimiento de la matrícula, aumento en el número de escuelas, diversificación de la enseñanza, campaña alfabetizadora y desarrollo de programas para poblaciones contingentes tales como las Misiones Agrícolas en 1937, dirigidas a los niños del campo para convertirlos en factor de progreso social. Y se implantaron también, por primera vez, los programas de la educación primaria y normal.

Esta visión de la educación unificada se plasmó en la Ley Orgánica del año 1948, la cual nunca entró en vigencia por la caída del gobierno de Rómulo Gallegos y el inicio de la dictadura militar, momento en el que la concepción educativa que soportaba la ampliación de oportunidades sufre un notorio retroceso del cual da fe la Ley Orgánica de Educación del año 1955 es una expresión de este cambio de orientación. En sus articulados se refleja la reducción del protagonismo del Estado, la recuperación de espacios para la educación privada y religiosa y la orientación del sistema preferentemente para la formación de las elites intelectuales, cuyos efectos se reflejaron en la pérdida de impulso en el crecimiento de la matrícula oficial.

Luego de la caída de la dictadura en el año 1958 y con el inicio del experimento democrático más largo de la historia de Venezuela, se inicia el segundo y más importante período expansivo del sistema educativo venezolano. Los nuevos consensos que se gestaron en el año 1959 en el marco del Pacto de Punto Fijo, permitieron establecer un equilibrio entre quienes defendían la libertad de enseñanza y los sectores mayoritarios que apoyaron el modelo de educación de masas. Ello permitió convenir políticas consensuadas e hizo posible que desde el año 1960 se conociera una explosión matricular sin precedentes, resultante del crecimiento sostenido de la matrícula en todos los niveles y modalidades; proceso que sostuvo la tendencia hasta el año 1994, momento en que por primera vez los datos reflejaron la contracción del sector y su disminución relativa con respecto a los avances alcanzados en las décadas anteriores. Parafraseando a Fernández Heres (1996) al describir esta etapa de nuestra historia anotamos que "...la situación ha sido tal, que en menos de 40 años, la población escolar pasó de menos de un millón a más de seis millones de escolares. En números redondos se puede estimar la población escolar ... en más de 600.000 niños en pre-escolar, cerca de cuatro millones en Educación Básica (primera y segunda etapa) y en lo que era el Ciclo Básico Común y Educación Media y más de seiscientos mil en Educación Superior".

También esos años fueron el escenario de grandes transformaciones en la oferta educativa: la eliminación de las Escuelas Técnicas, la conversión del Bachillerato tradicional en Ciclo Diversificado de Educación Media, la multiplicación y diversificación de la Educación con la creación de Universidades, Colegios Universitarios e Institutos de Tecnología y la reforma de la Educación Primaria que dio paso al Proyecto de Educación Básica, entre las más importantes. El diseño de esta estructura escolar se incorporó a la Ley Orgánica de Educación de 1980, en la que nuevamente se reafirma la tesis del Estado

Docente, la escuela unificada y los principios humanistas que soportaron y aún soportan a la Educación como uno de los derechos sociales fundamentales.

Con la expansión del sistema nuevos problemas se hicieron presentes y nuevas realidades económicas y sociales exigían respuesta. La calidad y la pertinencia de los aprendizajes comenzaron a desplazar el debate de la masificación a finales de la década del 80. Nuevas temáticas comenzaron a cobrar fuerza al calor de la crisis del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, las que junto al cuestionamiento del ensanchamiento de los ámbitos de actuación del Estado dieron lugar al replanteamiento del papel de éste último en los asuntos públicos. A esta crítica se sumaron las aspiraciones de profundización de la organización federal del Estado contempladas en la constitución y las mayores aspiraciones de profundización del proyecto nacional recogido en la Constitución del 61; planteamientos que alimentaron e impulsaron las propuestas de reforma que tomaron forma y que ganaron importantes espacios en el pensamiento político nacional.

Estas formulaciones también tuvieron su expresión en el campo educativo: la participación y la descentralización fueron ideas que cristalizaron en el planteamiento de Reforma del Estado las que aún subyacen en el debate.

Una constatación que deja la mirada a esta trayectoria permite adelantar que a lo largo de la historia importantes consensos se construyeron en el pensamiento educativo venezolano, esencialmente aquellos en los que se apoyó la educación popular.

Sin embargo, las discrepancias y desacuerdos se han resuelto a través en frágiles consensos. Muchos temas de la agenda pública se daban por concluidos pero cualquier momento de crisis los hacía reaparecer, para poner en juego la estabilidad del sistema escolar y la gobernabilidad del sector, cuyas efectos suelen trascender su esfera específica para alcanzar el resto del ámbito político.

El actual proceso de cambios es también el reflejo de esa trayectoria; renacen y se retoman ideas viejas enclavadas en la lucha política venezolana a lo largo de toda su historia para darle expresión, en el marco de un contexto diferente, a una propuesta educativa y programática elaborada desde la perspectiva de los actores políticos, en un momento en el que los ciudadanos reclaman mayores espacios de participación.

Esta breve disertación va al encuentro de las raíces de las políticas públicas puestas hoy en vigencia así como de la discusión que ha recobrado lugar durante estos últimos años en la agenda educativa venezolana, cuya base de convenimiento se ha visto cíclicamente comprometida con el debate entre lo público, lo privado, la educación de elites y la educación de masas, siendo esta última concepción la que ha dominado el escenario formal en el marco de los derechos sociales que se previeron en la Constitución de 1961 y también, en la de 1999.

Bajo el aparente consenso, subyacen tensiones que aún no han sido resueltas y que, ante

el renovado avance del protagonismo del Estado en Educación, cobran vigencia para constituir fuente de cuestionamiento a las políticas públicas que se formulan. Postergar o eludir la discusión deja sin resolución las bases del conflicto. Un recorrido más certero invita a retomar el intercambio de ideas entre las posturas en juego para analizar ventajas y desventajas, conciliar intereses y asegurar con ello la gobernabilidad. En la actual coyuntura política, la búsqueda de un justo equilibrio pareciera necesaria.

II. De la Reforma a la Revolución: el abordaje de los problemas

Aún descubriendo una cierta continuidad histórica en los principios en lo que se sustentan algunos de los planteamientos sobre la Educación que ocupan el debate actual, resulta importante escudriñar sobre lo nuevo en las propuestas educativas, conocer sus rasgos característicos y distintivos. El análisis por contraste entre las dos visiones puede arrojar mayor conocimiento sobre las ideas, los puntos de encuentro y las discrepancias entre ambas posturas.

La visión reformista

Los sectores propulsores de las posturas reformistas, parten de la valoración positiva de la expansión educativa ocurrida en las décadas del 60 y 70, la cual consideran como una de las contribuciones estratégicas de mayor envergadura para la consolidación de la democracia como sistema político, al reconocer la emergencia y expansión de la clase media profesional como uno de los resultados de la amplia movilidad ocurrida durante esas décadas.

Las propuestas de `Reforma'⁷ conciben el cambio educativo en el contexto de transformaciones y decisiones asociadas a la profundización y ampliación de la participación, en el marco de la democracia representativa como sistema político y del Estado Social de Derecho.

Juegan un papel determinante en la concepción reformista:

- (a) la redefinición y el fortalecimiento institucional de los ámbitos de intervención del Estado en los asuntos públicos, particularmente en Educación, Salud y Seguridad Social, para promover la equidad y la igualdad de oportunidades, corregir distorsiones y regular el funcionamiento de los agentes económicos y sociales.

⁷ Ver al respecto: El Proyecto Educativo Nacional (COPEN, 1988); El Plan Decenal (Consejo Nacional de Educación, 1990) El Proyecto de Reforma Integral del Estado (COPRE, 1991); Un Proyecto Educativo para la Democratización y la Modernización (COPRE, 1990); La Reforma Educativa: prioridad nacional (COPRE, 1994). Documentos de la Asamblea Nacional de Educación (Consejo Nacional de Educación, 1998), La Asamblea Nacional de Educación ante el país y el nuevo gobierno (1999), entre otros estudios y propuestas educativas realizados durante la década de los años 90.

- (b) la valoración positiva que se hace de la economía de mercado y del respeto a las libertades económicas y sociales, como palanca para asegurar crecimiento y desarrollo económico, en el marco de la concepción del Estado de Bienestar y de las tendencias a la integración del mundo moderno.
- (c) la democratización de la gestión pública y de la contraloría social con el impulso a la consolidación del Estado descentralizado en el cual los gobiernos regionales y municipales recuperan el protagonismo para propiciar un mayor equilibrio en el reparto de los beneficios sociales a lo largo y ancho del territorio nacional.
- (d) articulado al planteamiento anterior, la reforma de la estructura organizativa del Estado para cumplir las funciones públicas pasa a un primer plano, en el cual la reestructuración del Ministerio de Educación con una visión federal en el reparto de competencias, atribuciones y funciones, desregulada y desburocratizada.
- (e) la promoción de la sociedad civil como protagonista determinante en la conducción, seguimiento y control de los asuntos públicos y en la obligatoriedad de los agentes del Estado de rendir cuenta sobre su gestión.
- (f) El concepto de exclusión educativa sobrepasa el ámbito de lo igualitario para proponer políticas redistributivas que privilegien a los menos aventajados económicamente, sin que por ello se abandone la responsabilidad que le compete a los particulares en el sostenimiento de los servicios públicos. Las políticas de focalización son la expresión más genuina de la concepción distributiva bajo la que se alineó la reforma.
- (g) En el campo estrictamente educativo cobran fuerza las propuestas de innovación escolar centradas en estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación, en la cual la organización autónoma de las instituciones escolares cobra especial significado.
- (h) La política socioeducativa se inserta en la concepción de Escuelas Integrales en las cuales a una educación de calidad se suma la provisión nutricional y de salud y el desarrollo de actividades complementarias al currículo regular para utilizar adecuadamente el tiempo libre, fomentar la música, el deporte y los valores culturales y brindar acompañamiento y apoyo pedagógico a los alumnos que a ella asisten.

En el contexto de la reforma, las aspiraciones de transformación se orientan esencialmente hacia la recuperación del carácter incluyente del modelo sociopolítico construido en Venezuela sobre la concepción de la democracia social, a partir del año 1958. Los cuestionamientos, aún cuando radicales, no comprometen las bases doctrinarias y socioculturales que le dieron origen, ni colocaban en tela de juicio la inserción tanto en la economía global como en la cultura occidental.

Ambos procesos se analizan y valoran como un dato de la realidad que condiciona el resto de los presupuestos. Y como una de las propuestas de mayor envergadura, que diferencia a este período de los anteriores emerge la exigencia de democratización de las relaciones sociales. Ello no obsta para que con la misma fuerza que se sustentan estos postulados, se cuestione el quiebre y la desviación de los objetivos igualitarios que formaron parte esencial de la Constitución de 1961.

El discurso reformista a partir de la década del 80, reclama con insistencia la vuelta a los propósitos inclusivos que estuvieron presentes en el origen del proyecto sociopolítico democrático; momento en el que diversos actores sociales coinciden en reconocer el agotamiento del modelo de desarrollo, una de las causas de la creciente problemática social y ponen de relieve la incapacidad del Estado tradicional para hacerles frente, con los instrumentos convencionales asociados al mismo.

Al referirse a este período, Javier Dupla (1999)⁸ describe la situación de la siguiente manera: agotamiento del consenso político que sustentó la primera modernización, la caída constante de la renta petrolera per cápita y la crisis del sistema populista de partidos tuvo como uno de sus efectos, además del empobrecimiento colectivo de la sociedad venezolana y la profundización de su brecha social, la generación de un perverso mecanismo de exclusión de grupos sociales, que puede calificarse como de apartheid social, y el socavamiento de formas alternativas de liderazgo ciudadano.

En el campo educativo, las críticas también tomaron ese cariz. Esquemáticamente, la crisis educativa, ya tildada de crónica a mediados de los 80, se recogía insistentemente en el enunciado de los problemas. Sobran los estudios en los cuales se hace mención al agotamiento y gran debilidad de las estructuras del sistema para introducir con éxito los cambios necesarios que hiciesen posible apuntalar y mejorar los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos del conjunto del sistema escolar.

Persistentemente se hacía mención a las deficiencias que se entrecruzaban para configurar un escenario que conspiraba contra las posibilidades de avance del proyecto social y económico, así como sobre la capacidad del Estado para ejercer su rol compensatorio, garante de la igualdad de oportunidades y del cumplimiento de la función socializadora subyacente a la conformación y promoción de la "cultura básica del venezolano", como valor compartido por el conjunto del cuerpo social.

En términos generales se mencionan como los problemas más significativos y descriptores de la crisis, los siguientes:

- (a) El incremento en los índices de exclusión, repitencia y deserción, mayoritariamente de los sectores con condiciones sociales altamente desventajosas, lo que inevitablemente se ve

⁸ <http://ucab.edu.ve>. Dupla, Javier.- Temas para la Constituyente Educativa.

reflejado en las posibilidades de movilidad social y, por consiguiente, en la brecha cultural y económica que empieza a acentuarse entre los grupos sociales, dando lugar a importantes procesos de diferenciación.

- (b) Aislamiento del entorno y desvinculación de los cambios sociales, económicos y políticos al operar con un sistema cerrado, divorciado de las necesidades y expectativas del medio social, en la cual se inserta una institución escolar funcionalmente autoritaria, sin contenido útil, especialmente para las familias depauperadas. Es así como las características del diseño escolar y la práctica escolar única, con visión centralista, desperdicia las potencialidades culturales que existen en el seno del aula y en las comunidades y distorsiona el principio de equidad generando a su vez, mayores desigualdades.
- (c) El deterioro de la calidad y la pertinencia de los contenidos educativos así como de las prácticas pedagógicas, lo cual se refleja en la deficiencias acumuladas por los estudiantes, particularmente en los niveles iniciales y básico del sistema escolar, en lo relativo a la baja capacidad demostrada para la comprensión de la lectura y el razonamiento abstracto, el desconocimiento de la historia y de la geografía nacional y universal y un precario manejo de la lengua.
- (d) La carencia de docentes calificados, acordes con las exigencias de una educación moderna y de calidad, causa fundamental de la deficiente formación de los estudiantes, consecuencia a su vez de la desactualización de las instituciones formadoras y de la creciente corporativización del ejercicio de la función docente.
- (e) La obsolescencia y pérdida de capacidad de respuesta del organismo rector, caracterizada por un alto nivel de centralización en la toma de decisiones en la cúpula ministerial, y una excesiva burocratización lo que trajo consigo dificultad para innovar y adecuarse a las necesidades de los beneficiarios y al conjunto de la demanda social.

La dinámica de ese conjunto de factores problemáticos, se tradujo en el deterioro de la gobernabilidad del sector educativo, resultando en la penetración de intereses clientelares y político partidistas en el manejo de la administración, la improvisación y la discontinuidad en la implementación de planes y programas, la carencia de un sistema de desarrollo de personal acorde con la complejidad creciente del sistema y finalmente, el sobredimensionamiento de las estructuras operativas y ejecutoras.

La crisis, en definitiva se identifica con la pérdida de legitimidad de la educación como función social asociada al progreso, la movilidad social, la producción de riqueza y la obtención de mejores y mayores niveles de calidad de vida, fundamentalmente para las poblaciones de menores recursos económicos, quienes conforman la clientela mayoritaria de la educación oficial y no veían reflejadas en su vida cotidiana los beneficios sociales que supuestamente proporciona.

La adquisición de conocimientos, perdió gradualmente a los ojos de un grupo mayoritario de la sociedad, el valor agregado que había adquirido a principios de la década de los 60 para transformarse, para unos en un producto inútil, para otros en una meta inalcanzable.

La visión revolucionaria

A pesar de las coincidencias en el diagnóstico, tanto en lo relativo al agotamiento del modelo de desarrollo como en su contraparte educativa, las diferencias fundamentales se colocan en el campo de la explicación causal que atribuyen a cada una de las fallas constatadas.

Contrarios a la Reforma, la postura revolucionaria, descalifica y critica la evolución seguida por el país a lo largo de 40 años de vida democrática, sustentada en los principios del Estado de Derecho, convenidos entre las distintas fuerzas políticas que suscribieron el Pacto de Punto Fijo y que habían dado al traste con 10 largos años de dictadura militar en el año 1958. Inclusive, se puede concluir, a partir de las declaraciones de parte importante de sus voceros, que el proyecto revolucionario se sustenta en una reinterpretación del pensamiento de Simón Bolívar y de los acontecimientos ocurridos en el país a lo largo de su historia, desde la colonización, pasando por la Guerra de Independencia, la separación de la Gran Colombia y el período republicano.

Esta interpretación de la realidad y de los hechos históricos configuran el sustrato de la lectura diferenciada que los distintos actores sociales hacen de la realidad y del proyecto de país que desean construir para sí y para las generaciones futuras. Quizás, este constituye el factor que más ha contribuido a la quiebra del diálogo y al surgimiento de una profunda confrontación entre las dos posturas, por sus significativas repercusiones en el contenido, el mensaje y el esquema de valores que transmite y propone como interpretación de la realidad y como contenido, en este caso, del sistema escolar.

Desde la perspectiva revolucionaria, la crisis del sistema educativo es de credibilidad, causada fundamentalmente por problemas de orden estructural, inherentes al modelo de desarrollo nacional, los cuales hacen que se ensanche el abismo entre países ricos y pobres. El proyecto educativo deberá, por consiguiente, redefinirse en función del nuevo modelo de desarrollo económico y social, a partir del cual se impulsará el proceso revolucionario en marcha.

Dicho proceso de cambio se apoya en una explicación de los fenómenos sociales a partir de las teorías de la dependencia y la desigual relación entre los países del centro y de la periferia y acusa a la reforma de adolecer de una visión tecnocrática de los problemas y de sus soluciones.

La responsabilidad de la desigualdad social acumulada se le asigna a las políticas neo-coloniales y neo-capitalistas y a la consiguiente desnacionalización que dichos modelos entrañan. Los

protagonistas de este escenario lo constituye la clase política tradicional, más allá de la simple valoración que se haga de la gestión particular de un determinado grupo que haya accedido al poder. Las manifestaciones imperialistas y de violación de la soberanía nacional como formas de dominación las encuentran en la deuda externa y las políticas de los organismos multilaterales, el modelo neoliberal en lo económico y la globalización mundial.

A ello se debe la crisis de identidad cultural y desarraigo consecuencia del nuevo orden mundial, al lado de la explotación del trabajo y la opresión política, la enajenación política y cultural, entre otras deformaciones.

Es a partir de este supuesto ideológico que se propone un cambio radical en el modelo de desarrollo para sustentarlo en la economía endógena y la teoría del árbol de tres raíces que soporta el Plan de Desarrollo Nacional 2000-2007. Y en materia educativa se propugna la necesidad de superar el desfase de la concepción educativa para adecuarse al nuevo modelo de desarrollo nacional y político, base de la economía y germen de la nueva estructura del Estado.

Al respeto reza en el Proyecto Educativo Nacional (PEN)⁹ que la nueva institucionalidad popular en construcción encuentra su soporte en la economía social y solidaria, bajo una visión autogestionaria y cogestionaria. La actividad productiva debe estar regida por el bien común según el cual lo principal no es el lucro o la ganancia sedimentada en el egoísmo posesivo, sino en la satisfacción de las necesidades comunitarias en una perspectiva solidaria.

Como elementos significativos del diagnóstico recogemos los siguientes:

- (a) La ausencia de direccionalidad estratégica que apunte hacia cambios profundos en educación por no existir un proyecto de país con un norte transformador. Las reformas no se han anclado en una propuesta de desarrollo integral de nuestra sociedad y la construcción de un nuevo país.
- (b) La separación de la escuela de la comunidad, a causa de la rutina burocrática y de los formalismos académicos divorciados del contexto geohistórico y del entorno sociocultural.
- (c) La inadecuación del currículo por sus contenidos rígidos y parcelados y la aplicación descontextualizada de las reformas que fueron propuestas.
- (d) Los déficit de la gerencia educativa burocrática, el burocratismo sindical y la partidocracia a lo que se suman las fallas en el desempeño docente, sin vocación, ni compromiso

- (e) Excesiva burocracia central del Ministerio de Educación, cultura clientelar, demagógica y corrupta en buena parte del sistema educativo
- (f) Creciente tendencia a la privatización de la educación y al desplazamiento de la educación oficial

En contrapartida se promueven las siguientes transformaciones para alcanzar la verdadera democratización de oportunidades educacionales:

- (a) Desarrollo de nuevas concepciones pedagógicas y didácticas, para el logro del valores, conocimientos y destrezas a lo largo del proceso educativo, que sean consustanciales con las necesidades individuales, de su comunidad y de Venezuela, las cuales se deben reflejar en la reforma del currículo de Educación Básica.
- (b) Inclusión al proceso educativo de dos millones y medio de niños, niñas y jóvenes, acompañado de un crónico déficit presupuestario en educación y de la mala distribución del gasto. Expansión del nivel preescolar, reinserción a la Educación Básica y a la Educación Media.
- (c) Desarrollo de infraestructura para superar el déficit crónico de aulas y docentes, estimándose que se requieren 130.000 nuevos educadores, los cuales deben ser formados bajo las orientaciones de cambio para impulsar el proyecto revolucionario.
- (d) Combate a la Deserción y analfabetismo con el diseño de programas contextualizados, polivalentes y profesionalizantes, adaptados a los estudiantes y a sus posibilidades de progreso y apoyados en programas sociales integrales articulados al medio escolar.
- (e) Construcción de una nueva institucionalidad paralela para la gestión educativa, germen del nuevo Estado en la cual la transferencia directa a las comunidades juega un papel fundamental y la descentralización no se asocia al ejercicio de las responsabilidades públicas de los gobiernos subnacionales.

III. La visión emergente

Con el propósito de delimitar los diferentes puntos de vista se inició el análisis de la información suministrada por los entrevistados, agrupando las respuestas de acuerdo a las categorías estudiadas¹⁰. Una vez determinados los rasgos de la visión "emergente", se describen los acuerdos básicos y los temas de disenso.

La visión emergente se ubica a mitad de camino entre los paradigmas antagónicos sometidos a consulta, prefigurados a partir del análisis de contenido de documentos y pronunciamientos públicos de voceros y actores del sector educativo, emitidos y publicados durante los últimos 20 años.¹¹

⁹ Ministerio de Educación. Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional. Venezuela. Enero 2001.

¹⁰ Ver en anexo: instrumento de consulta, categorías y subcategorías que se utilizaron para construir las visiones.

¹¹ Estaba, Elena.- Op. Cit.

Las tendencias predominantes en los diferentes tópicos abordados, se obtienen de la contrastación entre las opiniones recabadas. Aún cuando los alcances del estudio no pretenden establecer generalizaciones y sus alcances son limitados, se ha hecho un esfuerzo por construir tendencias a partir del análisis interpretativo de las respuestas emitidas por una buena parte liderazgo educativo del país. Formaron parte de la consulta dirigentes políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes sindicales, diputados, académicos, investigadores, funcionarios ministeriales y gestores nacionales y estatales.

Sería interesante profundizar en la construcción de la visión emergente, incluyendo en la consulta a otros sectores que hacen vida en el sistema educativo y que no pudieron ser incluidos en esta consulta. Recoger la opinión de maestros, estudiantes, padres y representantes, miembros de las comunidades educativas y de las comunidades organizadas, así como actores del sector económico es indispensable para obtener elementos complementarios que nutran una visión colectiva sobre la educación nacional. Es posible que un acercamiento de este tipo permita visualizar los problemas y las soluciones desde perspectivas diferentes y construir respuestas más cercanas a la problemática de las instituciones y de la cotidianidad de las poblaciones que a ellas acceden.

Aspectos Teóricos y Conceptuales

El papel del Estado y los derechos sociales

En armonía con la tradición de masificación de derechos sociales subyacente a los principios establecidos en la Constitución de 1961, sobre la cual se asienta el proceso de democracia representativa en Venezuela, la inclusión y la igualdad quedaron anclados en la conciencia colectiva, como componente esencial de una política pública que debe propiciar el acceso a los derechos sociales y favorecer a las grandes mayorías.

Igualdad, equidad y superación de la exclusión constituyen palabras claves en el discurso de todos los actores consultados.

Es coincidente la opinión que atribuye al Estado el papel garante en el cumplimiento de este principio social. De tal manera que se comparte que la política educativa tenga como objetivo colocar la educación al alcance de todos, propiciar la reducción de diferencias sociales y culturales y fomentar la igualdad.

Es en la forma de asegurar el cumplimiento de este derecho social donde surgen divergencias. Mientras unos asignan prioridad a la gratuidad como forma de redistribuir la riqueza social, otros enfatizan sobre la focalización de acciones para conceder mayores oportunidades de acceso a quienes menos tienen. Como posición de consenso puede recogerse la posición que sustenta que en educación como en salud y dadas las precarias condiciones de vida de amplios sectores de la población venezolana, es deseable tanta gratuidad como sea posible, hasta donde lo permita la

viabilidad financiera, exigiendo el privilegio de este derecho para la población pobre que debe acceder a la educación Inicial y Básica.

A la concepción tradicional del Estado Docente que ha predominado desde los años 60, se enfrentan posturas que promueven la reducción del papel preponderante que tuvo el Estado en materia educativa y coloca en la sociedad, el mayor peso sobre las decisiones que se tomen en lo relativo a la organización de contenidos, valores educativos e inclusive, en relación a la gestión institucional. Desde esta perspectiva, el Estado al cumplir la función pública educativa actúa en ámbitos que le han sido delegados por los ciudadanos y corresponde a estos últimos la vigilancia y el seguimiento de las políticas educativas.

Aún teniendo presente el carácter reduccionista y maniqueo que generalmente comporta el análisis de posturas extremas para interpretar la realidad, es indudable que en la visión del modelo educativo deseable, se le reconocen y conceden al ciudadano común obligaciones y derechos sobre las decisiones relativas a los contenidos y valores que se deben promover desde el sistema educativo. Sin duda, la gran mayoría de los actores consultados inclinan la balanza hacia la sociedad educadora, al conceder papel privilegiado al autoaprendizaje, a la valoración de la experiencia y al recorrido existencial como claves del éxito escolar y de la construcción de ciudadanía y por consiguiente, de la nacionalidad. No obstante, se considera que la tensión que se pretende recoger a través del contraste entre el binomio Sociedad Educadora / Estado Docente, debe ser superado para ir al encuentro de concepciones que permitan construir respuestas más ajustadas a la realidad educativa de la Venezuela de hoy.

Esta visión más participativa y autogestionada de las políticas públicas y de las relaciones que deben prevalecer entre el Estado y la sociedad, tiene como corolario proposiciones asociadas a los modos de organizarse para administrar la educación. La autonomía de gestión de los centros educativos adquiere, desde esta nueva perspectiva, un contenido singular que lo diferencia cualitativamente de los planteamientos administrativos con los cuales se le interpretó hace unos años.

En este orden de ideas, sirios y troyanos, le atribuyen a las instituciones educativas valor estratégico fundamental en la promoción de las transformaciones sociales y en la construcción de los valores que sirven de soporte al modelaje de los comportamientos sociales, aceptados como válidos.

Con fundamento en estas nuevas concepciones, un amplio sector reclama para los agentes particulares un importante y privilegiado espacio de participación y enfatiza sobre la necesidad de construir aprendizaje significativo a partir de las experiencias y desde la misma comunidad. Al respecto vale la pena mencionar, a manera de ejemplo, la reflexión que hace Arnaldo Esté, en relación a la ausencia de un modelo educativo desarrollado a partir de las comunidades y pone de relieve el carácter civilizatorio y homogenizador que

se ha atribuido históricamente a la educación en Venezuela, igualmente, recuerda a lo largo de su disertación que esta manera de entender la Educación es promovida, desde la cúspide de la pirámide gubernamental, por las esferas del poder del Estado. Explica, a partir de este factor histórico que debe ser tenido en cuenta al momento de diseñar una agenda de transformación educativa, la asfixia y el desmérito a la que ha estado sometida la diversidad cultural y la valoración de nuestras expresiones más genuinas. Con diferentes matices, esta visión plural y esencialmente participativa de la Educación subyace en el discurso de los actores consultados. En términos generales, se concibe a la educación como un proceso constructivo y crítico transformador que debe gestarse en la base de la sociedad.

Articulada a esta visión, se afirma que la autoridad debe ser compartida y equilibrada entre los diferentes actores que hacen vida en el sector educativo y las instancias de poder encargadas de la gestión pública. Consecuente con estas ideas, el consenso se ubica en el equilibrio que debe prevalecer entre los agentes públicos y privados que confluyen en la actividad educativa. Corresponsabilidad y subsidiaridad focalizada se enuncian como las estrategias que permiten enfrentar las desigualdades resultantes del acceso igualitario, sin disponer del equivalente en calidad. Se reivindica el derecho a escoger entre opciones múltiples, la importancia de preservar el pluralismo, el respeto a la diversidad y la responsabilidad compartida, sustrato que soporta la continuidad de un sistema mixto – privado y oficial – para la gestión de los establecimientos del sistema escolar, en todos los niveles y modalidades.

Como visión contrastante, esencialmente respaldada por la posición oficial, se encuentran quienes reivindican el Estado Docente y critican el concepto de Sociedad Educadora, como expresión de un modelo neoliberal que propicia la exclusión. Compatibles con esas visiones se apela a la autoridad única, bien sea en la cúspide de la estructura o en su base, obviando las instancias intermedias de gobierno y apelando a una organización cuyo soporte lo constituye la descentralización desconcentrada; estrategia de traspaso de competencias a las comunidades organizadas y a los centros educacionales, estableciendo relación directa entre la administración central, sus representantes zonales en los Estados y, de allí, a los centros educativos.

A manera de ilustración, vale la pena citar a voceros del Ministerio de Educación cuando al momento de diagnosticar la educación del período pre-revolucionario anotan lo siguiente: “Se comenzó a aceptar la concepción liberal según la cual, cada padre escoge el tipo de educación que quiere para sus hijos y la asume como derecho individual y no social, humano y colectivo; esto conllevó a la progresiva entrega de la rectoría educativa por parte del Estado y a la liquidación de los principios de obligatoriedad y gratuidad”.¹² Luego, cuando se hace

referencia al papel de la Escuela, se privilegia la visión que la concibe como un instrumento del Estado para alcanzar los fines educativos. Desde este punto de vista, las Escuelas constituyen el eje de la acción pública para llevar adelante la refundación de la República, entendida esta última como las acciones adelantadas por el Estado para “construir un nuevo modelo de sociedad, formar nuevos ciudadanos (as) y nuevos republicanos (as); el único instrumento que posee el Estado para lograr tal fin es la Educación, por ello, debe ser rector, para orientarla, supervisarla, independientemente de quien la imparta y donde la imparta. La doctrina del Estado Docente reafirma el carácter de la educación como derecho social y defiende los principios de obligatoriedad y gratuidad”¹³

Las finalidades de la Educación

En relación con las finalidades estratégicas de la educación los proponentes hicieron explícita su visión coincidente. Mayoritariamente, convergen en atribuir a la función pública educativa, la promoción cultural de las mayorías. La visión de la educación como vehículo de emancipación y liberación, aunque no fue recogida, tampoco fue motivo de rechazo y cuestionamiento. De hecho, se reconoce el efecto positivo de la educación en el crecimiento de la persona y en la transformación de la sociedad.

El enfoque interactivo y constructivista pareciera constituir el punto de encuentro alrededor del cual pueden ser promovidos acuerdos para impulsar una visión compartida de la práctica pedagógica, del currículo y de la vida escolar. Igual interpretación es posible hacer, cuando se confronta el papel crítico transformador de la educación con sus propósitos dirigidos a promover el desarrollo integral de la persona y otros enunciados vinculados a esta idea. En este campo, las coincidencias confluyen en una concepción educativa plural, respetuosa de la diversidad, construida desde las comunidades y para las comunidades, en la que prevalezca una práctica educativa que fomente la solidaridad, la igualdad, la democracia y la formación para la vida y al mismo tiempo, incite a investigar, a estimular la organización, dirigida a la meta cognición, laboral y politécnica, tanto en el orden pedagógico como social.

Se aboga en favor de un currículo flexible, abierto, adaptado al contexto regional y local. El proyecto educativo nacional se concibe como la expresión de competencias deseables que adquieren vida en los proyectos locales y de aula. Formar ciudadanos y estimular la participación autogestionada se constituye en uno de los nuevos propósitos necesarios para el desarrollo integral de la nación.

En un proceso educativo transformador se le confiere al docente el papel privilegiado como actor y agente de cambio, sin desmedro del reconocimiento del Estado como un actor promotor y facilitador de iniciativas. El docente sigue conservando el protagonismo en los procesos de transformación cualitativa del ambiente escolar y en

¹² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Década de Plata. Documento en CD. Mayo. 2004

¹³ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.- Op. Cit.

la dinámica de adquisición de conocimiento significativo. No obstante, el contenido de la formación que debe impartirse es objeto de controversias.

El desafío que impone la acumulación de carencias en el sector educativo y particularmente en la oferta educativa que llega a los sectores menos favorecidos, convalidan la utilización combinada de estrategias escolarizadas, desescolarizada y neo-institucionales, en la cual concurren actores diversos para impulsar la labor educativa y proporcionar valor agregado a su práctica.

El concepto de educación permanente cobra nuevo significado como fuente de creatividad en la búsqueda de soluciones accesibles para las poblaciones excluidas y en el diseño de opciones educativas más flexibles y adaptadas a poblaciones contingentes. Los proyectos escolares y de aula se asumen como la herramienta capaz de impulsar la innovación pedagógica y la renovación del maestro en tanto privilegian la dimensión curricular.

Con una jerarquía mayor, se reconoce en la formación de ciudadanos, una de las labores más perentorias a la que deben abocarse los centros educacionales. Se señala como una de las grandes debilidades del sistema escolar, el desplazamiento y la pérdida de importancia progresiva de la que fue objeto la educación en valores y la construcción de ciudadanía, en favor de los procesos de adquisición y el dominio de contenidos.

Esta visión de las finalidades de la Educación encuentra su expresión en las formas de organización escolar. El tránsito de un Estado central hacia otro federal y descentralizado que comenzó a gestarse a finales de la década del 80, constituye una de las reformas más apreciadas por los actores nacionales y regionales consultados.

La visión emergente favorece la organización descentralizada del Estado, acompañada de una delimitación y distribución clara y diferenciada de competencias entre los distintos niveles de gobierno, alcanzando el traspaso de poder decisorio a la gestión de los centros educacionales. Al respecto, se opta por la administración autónoma de las instituciones educativas, las cuales se visualizan operando bajo autoridad compartida, adscritas preferentemente al nivel municipal cuando se refiera a la Educación Inicial y Básica, en el que se prefiguran modelos de supervisión cooperativos, con presencia estatal y local, con una alta participación comunitaria en la toma de decisiones, institucional y diferenciado según las necesidades locales.

La administración y el financiamiento

En lo relativo a la gestión institucional y compatible con los planteamientos previamente reseñados, se opta por una gestión institucional descentralizada, proceso en el que se asigna un importante papel a la rendición de cuentas públicas y se reconoce una importante participación a las instancias locales y regionales en el diseño de políticas, la elaboración de planes y programas, la formulación presupuestaria y otros procesos tradicionalmente colocados en el nivel central. Se

concebe la planificación y la gestión administrativa como un proceso cooperativo que implica la elaboración y el desarrollo de nuevos diseños y prácticas administrativas.

En relación al financiamiento y a la asignación de recursos para el sector, se privilegia a los procesos negociados, en contraposición a la visión que aboga por asignaciones presupuestarias con cuotas pre-establecidas por Ley. Sorprende que, a pesar de las grandes dificultades de sustentabilidad financiera y de la desigual participación de los niveles y modalidades en el reparto de las asignaciones financieras, el tema no fuera motivo de tratamiento exhaustivo. Quizá ello se deba a que las asignaciones para el sector han ido creciendo a lo largo de estos seis años de gestión de gobierno, para recuperar niveles de participación cercanos al 7% del PIB. De tal manera que los problemas a los que se hacen referencia cuando se analiza la Educación venezolana no remiten a déficit en este orden.

Tampoco fueron objeto de tratamiento exhaustivo los problemas de orden administrativo, más allá de señalar el gigantismo que ha adquirido el nivel central y el poco impacto que ha tenido desde el punto de vista del mejoramiento educativo, la agrupación de Deporte y Cultura bajo una sola cartera.

Los Agentes del Cambio

Otro componente importante que vale la pena destacar, es la jerarquía que se concede al docente entre el conjunto de actores que hacen vida en el sistema educativo. Se privilegia el contacto personal en la práctica educativa aún cuando se reconoce la importancia del uso de las nuevas tecnologías como herramienta para reducir la diferenciación escolar, mejorar la calidad y el acceso a la información. En esta labor transformadora y de promoción de los cambios institucionales, maestros, padres y representantes ocupan la posición privilegiada, sin que ello conspira en contra de la participación de otros sectores de la sociedad y del Estado.

En general, se reconoce en todos los actores de la sociedad la posibilidad de promover iniciativas para transformar la Educación. Vale reseñar que se coincide en calificar como "crítica" la educación venezolana. Igualmente, se apela al concurso y el esfuerzo de todos los actores sociales. Particularmente importante se considera la articulación a nivel local de la política social y la educativa, a fin de contribuir a superar las enormes carencias que muestran los sectores más desfavorecidos de la población.

Es importante resaltar que esta visión emergente reconoce en el Estado el papel rector de la Educación. Ambos actores, Escuela y Estado se consideran parte integrante de un binomio indispensable para funcionar adecuadamente. Asimismo, las posiciones extremas cada vez son menos representativas, lo que ofrece enormes posibilidades para la construcción de un diálogo constructivo que movilice a la sociedad venezolana en pro de la transformación de la educación, del logro de mejores resultados y de la superación, a

corto plazo, de las inequidades que se han instalado en el sistema escolar.

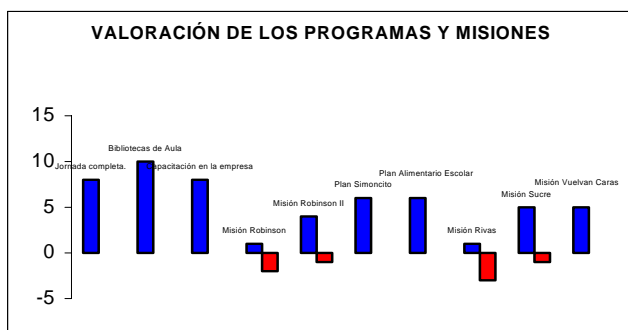
Aspectos Estratégicos y Programáticos

Apreciación de Programas y de las Misiones

A partir de las Misiones y Proyectos Bandera de la actual administración se ha intentado recoger la apreciación que se tiene sobre ellas, esencialmente para detectar el juicio que se emite cuando se evalúan los beneficios con respecto a los objetivos que se le asignan.

La iniciativa menos valorada por su reducida importancia y alcances es la Misión Robinson I. Aumenta la dispersión en los puntos de vista cuando se hace alusión a la Misiones Simoncito y Robinson II, así como con el resto de ellas, en las que no pareciera haber consenso en relación a los beneficios que pudiesen aportar el logro de los objetivos estratégicos que se les atribuyen.

Confirma esta apreciación el análisis de los resultados obtenidos en el orden jerárquico para cada una de las Misiones y Proyectos. En el gráfico a continuación, se pueden observar claramente que son básicamente la Misión Ribas, Robinson I y Sucre las que son seriamente cuestionadas.



De la misma manera, cuando se intenta establecer prioridades y se solicita que se establezca un orden jerárquico en relación a los proyectos que se consideran deben continuar en el tiempo, la jerarquía privilegia de nuevo a los niveles de Educación Preescolar y Básica, en detrimento de la culminación acelerada de la Educación Media (Misión Ribas), programa al que se le asigna valor "0" en el orden alcanzado.

Es importante señalar que al momento de valorar la educación venezolana y su situación con respecto al pasado reciente las opiniones giran en torno a tres posiciones. El sector oficial y algunos organismos internacionales que consideran que hay resultados positivos en el avance del sector, particularmente cuando se valoran sus aspectos cualitativos. Los que consideran que a pesar de la mejoría de los indicadores numéricos, la calidad de la educación ha empeorado a causa de la estrategia de masificación utilizada y, un tercer grupo que considera que lo grave es que se observa un estancamiento cualitativo. Al respecto se señala que la Educación venezolana tiene nichos de excelencia,

deficientes y malos en todos los niveles y modalidades. A manera de resumen de la situación varios coincidieron en señalar que lo que estaba bien, sigue bien y lo que estaba mal, sigue mal.

A manera de síntesis, las fallas que persisten y a las que se atribuye importancia como temas para incluir en un foro de reflexión, se recogen en los siguientes:

- Las estrategias de ampliación de la oferta.
- La pérdida de calidad educativa y el aumento de la diferenciación escolar.
- La imprecisión e indefinición del nivel de Educación Media.
- La discontinuidad en el desarrollo de los proyectos de reforma curricular de la Tercera Etapa de Básica, la Educación Media y la Educación Técnica.
- La marginación del nivel de Educación Superior.
- La desarticulación del sistema educativo entre los diferentes actores nacionales, regionales, públicos y privados
- La visión tradicional, politizada y corporativa del sector sindical, obstáculo difícil de vencer, al momento de combatir prácticas administrativas que distorsionan las funciones de los órganos de administración.
- El desestímulo a la descentralización y a los programas de apoyo a sectores populares adelantados por actores ajenos al oficialismo, particularmente del nivel central.
- La recentralización y reconcentración de los poderes, limitación de la participación del sector privado y de grupos organizados.
- La desinstitucionalización y creación de órganos paralelos para la gestión.

Cabe destacar que varios de los entrevistados manifestaron la imposibilidad de emitir un juicio sobre los programas y las misiones por cuanto consideran que no está accesible la información que les permita emitir un juicio al respecto. Con ello se cuestiona la dificultad del acceso a las fuentes de información sobre la ejecución de los programas, sus avances y resultados como de las asignaciones presupuestarias para valorar los costos operativos de los mismos.

Valoración de las gestiones anteriores

En un ejercicio dirigido a calificar, retrospectivamente, las debilidades y fortalezas inherentes a los procesos de transformación acometidos en el pasado reciente y con el propósito de sacar algunas lecciones del camino transitado, se pudieron listar los siguientes señalamientos.

Existen coincidencias cuando se denotan que estas debilidades constituyeron obstáculos para que se produjeran mayores impactos positivos en la educación. Se mencionan entre ellas:

- (a) La baja participación e incorporación de docente y comunidades.
- (b) La baja capacidad de negociación y generación de alianzas entre grupos, al interior de la misma gestión y con sectores claves.
- (c) Las limitaciones para generar aprendizaje institucional.
- (d) La ausencia de una estrategia comunicacional asociada a la desvalorización de la divulgación de información como un elemento relevante para el éxito de la gestión.
- (e) La dificultad para definir los alcances y proyectar la ejecución en el tiempo de la gestión, lo que conspiró en contra de los proyectos emprendidos.
- (f) La aplicación inadecuada de recursos: dispersión y baja capacidad de ejecución,
- (g) La falta de visión para captar los signos de alerta del sistema y actuar positivamente sobre ellos.
- (h) La pérdida de capacidad de inversión para atender la expansión de la cobertura y los requerimientos de infraestructura educativa.
- (i) El bajo compromiso del Estado para asegurar niveles de ejecución satisfactorio de los recursos multilaterales disponibles.

En contrapartida se señalaron como fortalezas:

- (a) La alta competencia de los equipos profesionales y promotores de iniciativas
- (b) La creatividad e innovación
- (c) La estrategia de financiamiento al concentrar la inversión en Educación Básica
- (d) El impulso a la participación de las diferentes instancias territoriales de gobierno.
- (e) La apropiación de la problemática educativa por sectores de la sociedad ajenos al sector educativo propiamente dicho.
- (f) La optimización de los recursos multilaterales que llegaron a estar disponibles.

En estrecha vinculación con las debilidades y las fortalezas enunciadas se reconocen como aciertos de las políticas anteriores :

- (a) Enfoque integral e incluyente de los problemas escolares.
- (b) Impulso de alianzas estratégicas institucionales con actores regionales, y locales,
- (c) Reconocimiento y fortalecimiento de las regiones a través de la descentralización y coadministración de programas y proyectos educacionales y en la formulación de políticas.
- (d) Apertura de la participación en la gestión a actores no tradicionales.
- (e) Capacidad para manejar la crisis financiera y para mantener el sector en funcionamiento.

En contrapartida y como corolario a lo anterior, se consideran como los mayores desaciertos:

- (a) Carencia de estrategias claras para promover la participación directa de los ciudadanos.
- (b) Ausencia de estrategias comunicacionales para impulsar, promover y arraigar el mensaje de la reforma educativa emprendida y transmitir efectivamente los programas emprendidos a la población.
- (c) Tratamiento equivocado de la relación con el sector universitario, con lo cual se perdió un importante aliado y se debilitó la gestión de las instituciones de educación superior, particularmente de las Universidades Experimentales.
- (d) Insuficiente valoración estratégica de los obstáculos impuestos a las iniciativas de cambio institucional y educativo, procedentes del entorno político y de grupos, así como de actores determinantes como los sindicatos y gremios.
- (e) Falta de continuidad y de oportunidad para desarrollar realmente una propuesta y de evaluar su efectividad.
- (f) Atención insuficiente al maestro, la infraestructura educativa y a la población excluida.

Valoración de la gestión actual

Haciendo un ejercicio similar al valorar la gestión actual, se recogen los siguientes resultados:

Entre los señalamientos enunciados, se reconocen como aciertos:

- (a) La continuidad de programas iniciados en administraciones anteriores: escuelas integrales, plan alimentario escolar, entre otros.
- (b) Valoración adecuada del mercado social y de las necesidades educativas, así como de la capacidad para promocionar y movilizar a la población en torno a ellos.
- (c) Habilidad para generar la percepción de que las cosas se están haciendo y producir expectativas positivas en relación a que en algún momento los programas llegarán a todos los desaventajados económicamente.
- (d) Logro del reposicionamiento de la educación como "bien deseable y accesible", al alcance de toda la población, valoración que se había perdido a lo largo de los últimos 15 años.
- (e) Utilización de una buena estrategia de expansión, aunque insuficiente por los problemas de calidad y el agravamiento de la exclusión a los que inevitablemente conducen.

Consistente con los planteamientos anteriores, se consideran grandes equivocaciones con indeseables repercusiones futuras:

- (a) Creación de falsas expectativas e ilusorias posibilidades de éxito en los beneficiarios de las

- Misiones, las cuales se desvían de la estrategia de inclusión que se supone las origina.
- (b) Debilitamiento de la capacidad institucional instalada, de los equipos profesionales y la pérdida de la memoria institucional.
 - (c) Resquebrajamiento del mecanismo de seguimiento, evaluación y control.
 - (d) Carácter partidario y excluyente de la propuesta educativa, con una expansión de la oferta accesible solo para adeptos.
 - (e) Profundización de las desigualdades escolares, con la promoción de circuitos educativos para pobres de dudosa calidad.
 - (f) Direccionalidad de la política educativa mas centrada en los problemas sociales que en los de orden pedagógico.
 - (g) Obstáculos impuestos para acceder libremente a la información institucional y a los diseños y contenidos originales de las misiones.
 - (h) Relajamiento de los mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los proyectos y programas.
 - (i) Carácter coyuntural de los programas más promocionados, con alto contenido proselitista, de elevados costos y baja sustentabilidad.

Un elemento importante a resaltar es el reconocimiento que en general se hace de la visión estratégica a la que se atribuyen las siguientes fortalezas:

- (a) Eficiente estrategia comunicacional y de promoción.
- (b) Capacidad de interpretar necesidades sentidas.
- (c) Capacidad de transmitir mensajes directos al ciudadano.
- (d) Buenas políticas de choque para ejercer presión sobre el MED y que finalmente podrán estimular cambios institucionales
- (e) Consistencia entre la dirección de los recursos y de los gastos con los propósitos de los programas
- (f) Enfoque integral e incluyente de los problemas escolares

En contrapartida, se definen como grandes debilidades:

- (a) Desinstitucionalización de la gestión, lo que genera una gran distorsión y pérdida de legitimidad del sector en todas las instancias y niveles.
- (b) Baja capacidad de negociación e inclusión.
- (c) Debilitamiento de alianzas tradicionales y nuevas
- (d) Alta conflictividad en el manejo político e institucional
- (e) Aislamiento de sectores ajenos al sector oficial.
- (f) Baja capacidad de aprendizaje institucional y de reconocimiento de la continuidad

- (g) Baja capacidad de inclusión de sectores calificados y reconocidos al interior del sector educativo
- (h) Incapacidad para generar aprendizaje institucional
- (i) Recentralización del hecho administrativo y pedagógico
- (j) Aplicación inadecuada de recursos: muchos recursos, poca eficiencia
- (k) Interrupción y discontinuidad de programas sociales adelantados por gestiones precedentes que tardíamente se desean repotenciar.
- (l) Ausencia de supervisión, control y rendición de cuentas públicas sobre los recursos ejecutados.

En la actual administración, la política social compensatoria de los programas educativos se distinguen de los esfuerzos anteriores, por el impacto afectivo y de altas expectativas que ha generado en las poblaciones de menores recursos. Programas similares adelantados en el pasado, no tuvieron el mismo impacto emocional. Al respecto, una frase de Teodoro Petkoff es bastante elocuente para explicar la forma como son percibidas por la población: "Las Misiones son la versión chavista de los programas sociales de antaño, pero con inspiración, motivación y fuerte ideologización. Antes, se repartían becas alimentarias, por ejemplo. Los beneficiarios iban una vez al mes o cada dos meses a un banco, hacían su cola y cobraban su dinero, impersonalmente, sin contexto emocional, ni movilizador. Esa es la gran diferencia. Las expectativas que genera en los demás al convencer que están en la Agenda del Gobierno y que pronto serán también beneficiarios de estos programas e iniciativas."¹⁴

III. Conclusiones generales

Una vez procesada la información y analizada la agrupación en torno a las distintas posiciones, se extrajeron del análisis algunas conclusiones que permitieran vislumbrar acuerdos y desacuerdos para, con base a ellos, nutrir una agenda temática en torno a los problemas político-estratégicos de mayor significación.

Al examinar el balance que se hace sobre la Educación venezolana, particularmente en los niveles Preescolar, Básica y Media e incluso, las Modalidades, encontramos grandes coincidencias en el enunciado de los problemas, desde hace ya más de dos décadas. Es frecuente y casi reiterativo la similitud en el contenido de diagnósticos que hablan de deficiencias en la calidad educativa, el deterioro de la oferta, las deficiencias en la atención, la desactualización de la formación docente y la ineficacia de la capacitación; se alude también a la existencia de una práctica pedagógica inapropiada y se cuestionan al lado de estos grandes señalamientos, el centralismo, la burocracia, el corporativismo sindical, el partidismo y otros vicios

¹⁴ Teodoro Petkoff en entrevista concedida a F. Valdivieso y Guido Canobra. Foro en la Asociación Civil Queremos Elegir. Caracas. 9 de septiembre, 2004

que se fueron instalando en la administración pública a lo largo de casi 20 años.

Esos diagnósticos elaborados en el pasado con una importante base de consulta a diferentes sectores de la sociedad, gestaron un cuerpo de proposiciones que con el desarrollo de nuevas ideas y aportes, empezaron a configurar una visión de la educación diferente a la que había predominado desde inicios de la democracia e inclusive desde que en el año 1936, el maestro Luis Beltrán Prieto intentara transformar la educación de elites en una de masas e impulsara el concepto de Estado Docente.

Numerosas propuestas de transformaciones del sector educativo comenzaron a tomar forma desde finales de la década del 80, hasta convertirse en un cuerpo de proposiciones con alcance estratégico y programático que fue incorporado con grandes similitudes en los programas de gobierno que presentaron al país las diferentes toldas para la elección presidencial del año 1992.

Desde muy diversos ámbitos institucionales y magisteriales se reclamaba una manera diferente de enfrentar las tendencias regresivas que reflejaban todos los indicadores educativos y que ponían de relieve el abandono del que había sido objeto el sector durante largos años. Abundan estudios sobre el retroceso y el estancamiento de resultados cuantitativos a partir del examen de los índices de matriculación, deserción y repitencia, en los distintos niveles y modalidades, entre otros problemas asociados a la calidad de los aprendizajes.

Descentralización, Proyecto Escolar, Proyecto Pedagógico de Plantel y de Aula, Plan Alimentario Escolar, Escuelas Integrales, Bibliotecas de Aula, Reforma Curricular de la Educación Básica, Reforma de la Educación Media, Recuperación de las Escuelas Técnicas, Educación Polivalente en el trabajo y para el trabajo, recuperación de la Educación Técnica Profesional, Universalización de la Educación Preescolar y Básica, Autonomía Escolar, Ampliación de la Planta Física escolar, alargamiento de la jornada, participación comunitaria en la gestión, entre otros, son componentes de una nueva manera de entender la educación tanto en sus aspectos sociales como pedagógicos y culturales.

Un nuevo paradigma comenzó a gestarse en torno al cual se aglutinaba el pensamiento de un sector significativamente importante de los educadores del país y que, en gran medida, se refleja en la visión emergente que, a grandes rasgos, hemos dibujado previamente.

Mayoritariamente los consultados manifiestan conocer y haber participado de alguna forma, en la discusión de las propuestas de reforma educativa que fueron analizadas en muy diversos escenarios, a lo largo del país, durante la década pasada. Ideas que comenzaron a transformarse en proposiciones programáticas y operaciones administrativas en la gestión del Presidente Caldera, entre los años 1994 al 98 y que tuvo al frente de la cartera ministerial al Prof. Antonio Luis Cárdenas.

En la búsqueda de información que nos permitiera construir una visión alternativa y para comprender mejor las diferencias entre las distintas corrientes del pensamiento educativo de hoy, se revisaron los documentos emanados del proceso de consulta para la "Constituyente Educativa". Nuevamente es posible constatar que del conjunto de proposiciones construidas por docentes de todas las regiones del país que fueron convocados a esa consulta, tampoco evidencian grandes disimilitudes con respecto al cuerpo de ideas que sirvieron de soporte a los planteamientos de Reforma Educativa.

Así mismo, llama la atención cuando revisamos las Memorias del Ministerio de Educación de los últimos 5 años, que los programas enunciados, con algunos cambios formales, han sido mantenidos a lo largo de esta gestión gubernamental y son pocas las modificaciones reales a los que han estado sometidos con respecto a su diseño original. Esta similitud en las acciones también es constatable cuando se examinan actividades complementarias. Con la excepción de los INFOCENTROS, el resto de los programas son continuidad de programas que vienen desarrollándose desde principios de los 90: Escuelas Asociadas a la UNESCO, Periódico Escolar, Plan Nacional de Lectura, Sociedades Bolivarianas, Programas de prevención de enfermedades, entre otros. Y curiosamente, los proyectos Bandera, tal como se les denominan en la presente administración, coinciden con aquellos que fueron presentados como prioritarios en el Plan de Acción del Ministerio de Educación en el año 1994.

A pesar de la calificación que se hace en los diagnósticos oficiales sobre el carácter neoliberal y excluyente de la política educativa que precedió a la actual administración, al menos en lo que se refiere a la gestión educativa que se adelanta desde los órganos administrativos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las estrategias formales puestas en práctica continúan siendo las mismas.

Una de las lecturas que se puede hacer de esta coincidencia es que a pesar del discurso, subyace un sólido consenso en torno a los problemas fundamentales. Con diferentes apelaciones – Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Escuelas Técnicas Robinsonianas, Educación Intercultural Bilingüe, Programa Bolivariano de Alimentación Escolar - se mantienen los mismos objetivos incluyentes y de masificación del acceso a la educación, así como las mismas prioridades y estrategias pedagógicas, cuya diferencia con las propuestas anteriores radican en el ingrediente político ideológico que se les adiciona. Es frecuente el uso en los documentos oficiales de términos tales como la nueva escuela, la nueva república, el verdadero hombre nuevo, la nueva democracia, la verdadera descentralización, conceptos todos cargados de la subjetividad política que cobra fuerza en el discurso para explicar las desigualdades y para, a partir de allí, intentar establecer diferencias entre las propuestas reformistas y las propias al proceso revolucionario, sin que se logren definir límites claros entre unas y otras.

Estas coincidencias desaparecen cuando se trata de aquellos programas que se diseñan y

administran desde ámbitos diferentes bajo esquemas neoinstitucionales que integran diferentes organismos y que deja a los órganos directivos del Ministerio de Educación fuera de su operación directa.

Sobre esta estrategia operativa el Ministro Aristóbulo Istúriz declara: "Se concibe la Revolución educativa desde la articulación de dos grandes mecanismos de innovación transformadora: los proyectos bandera y las misiones, cuyo desarrollo permite apreciar los logros que van dando paso al proceso de construcción de la nueva estructura del sistema educativo y en términos generales, al sistema de inclusión que sustituye al modelo de exclusión que lo caracterizó desde antes de 1999."¹⁵

El eje del conflicto se coloca en la discrepancia de visión entre quienes consideran que la educación debe estar abierta a todas las corrientes del pensamiento, exenta de imposiciones e interpretaciones parciales de la realidad que atentan contra la libertad de pensamiento y el respeto a la diversidad.

Numerosos planteamientos extraídos del discurso oficial confirman esta visión ideologizante que comenzó a tomar forma. Denota esta tendencia lo señalado por Ramón Tovar¹⁶, con respecto a la definición de la *nueva* Escuela: "Las instituciones educativas deben velar por la formación que reclama, *en este momento histórico*, nuestra supervivencia como Estado Nación" y asociado a este planteamiento, en el párrafo siguiente puede leerse "la transformación de la escuela pasa necesariamente por la presencia de maestros que tengan como función principal la formación de republicanos para la construcción de la nueva República, de allí la importancia de formar un nuevo maestro comprometido con el proyecto de nación, para lo cual se requiere una justa valoración del docente por parte del Estado....."

La controversia se acentúa cuando se revisan estrategias y programas referidos a la reforma institucional de los órganos del poder público y a la manera de organizarse para ejecutar proyectos y programas. En esta materia es posible encontrar las mayores visiones contrarias e irreconciliables. Otro tanto ocurre cuando se analizan las estrategias puestas en práctica, asociadas a formas no convencionales de ampliación de la oferta educativa como instrumento para la masificación de derechos educativos y como sistema de inclusión, particularmente en el diseño y la instrumentación de las llamadas Misiones. Con respecto a estas últimas, si bien se coincide en la necesidad de utilizar todos los recursos institucionales y la capacidad instalada del Estado e igualmente se comparte la posibilidad de recurrir a formas novedosas para la ejecución de programas coyunturales, se rechaza el debilitamiento institucional del que están siendo objeto las instituciones del Estado y el desplazamiento de la gestión educativa de sus órganos de ejecución naturales.

El contraste entre el accionar de las gestiones reformistas y revolucionarias permite poner de relieve algunas constataciones importantes.

El conjunto de los actores coinciden en valorar la Descentralización y la Reforma Curricular de la Educación Básica como los programas más importantes y positivos emprendidos bajo la gestión reformista. La descentralización se reseña como uno de sus aportes que permitió el fortalecimiento de las regiones y la potenciación de equipos profesionales en los estados, generó valor agregado a la administración regional y abrió el camino para el rediseño de una institucionalidad diferente para la gestión del sector educativo. En cuanto a la Reforma Curricular se valora su alto impacto en la concepción integral de la administración del currículo que fomentó y por la imposición de una dinámica de consulta desde la base de la organización escolar.

Le siguen en orden de importancia: las Escuelas Integrales y con ellas el Proyecto Pedagógico de Aula y de Plantel, el Programa Alimentario Escolar y el Programa de Bibliotecas de Aula que les son inherentes. Al respecto, es pertinente mencionar las lecciones que se derivan de su puesta en práctica. En las Escuelas Integrales se reconoce la respuesta apropiada para enfrentar la exclusión tanto desde el punto de vista del acceso como de la que se genera por desigualdades en la calidad educativa, al generar respuestas para enfrentar carencias, no solo educativas, sino también nutricionales, socio-culturales, educativas y al propiciar la generación de soluciones por parte de las comunidades educativas y el fomento de la organización comunitaria, con el uso de estrategias participativas y de compromiso con la Escuela de padres, representantes y docentes.

Por su parte, el Proyecto Pedagógico de Plantel y de aula así como el desarrollo de bibliotecas de aula, propició la participación del docente y el ejercicio renovado de una práctica pedagógica más participativa y democrática.

Otro de los reconocimientos importantes que se hacen a la gestión anterior remite al impulso que se imprimió a la Educación Preescolar, cuyos efectos se dejan sentir en el avance experimentado por este nivel en los últimos años.

Igualmente, el Sistema de Medición de la Calidad se aprecia como una de las iniciativas de mayor envergadura que puso de relieve, por primera vez en el país, un panorama objetivo de lo que estaba ocurriendo con los aprendizajes en las escuelas tanto públicas y privadas.

En contrapartida, son sujetos a cuestionamiento los programas de capacitación docente por su diseño tradicional y descontextualizado de las necesidades del aula. Igualmente, la baja capacidad de respuesta para avanzar en la reforma de la tercera etapa de la Educación Básica y la Educación Media, Diversificada y Profesional.

En definitiva, se coincide en señalar que calidad, eficiencia e inclusión siguen siendo los problemas a resolver. A las necesidades anteriores se suman nuevas carencias, por el incremento de la

¹⁵ MECy D.- Op. Cit.

¹⁶ Tovar, Ramón. Citado en la Década de Plata. Op. Cit.

pobreza, el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida de la población.

En general, la situación se califica de estancamiento mas que de regresión de las condiciones de partida y las soluciones adelantadas, aún cuando se les reconoce su efecto positivo, por cuanto no poseen la fuerzas suficientes como para revertir radical y significativamente los indicadores cuantitativos y cualitativos, a pesar de la leve mejoría que han experimentado en estos últimos años.

Se insiste en la estrecha dependencia entre el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales y el mejoramiento de los resultados escolares, por consiguiente, para alcanzar mayor y mejor rendimiento es indispensable reducir el impacto de la pobreza en la población escolar.

Se reconoce la existencia de experiencias positivas y negativas que no han sido estudiadas suficientemente para sacar de ellas el máximo provecho, al arrojar información sobre lo que debe o no debe hacerse en educación. Al respecto, existe la opinión compartida de que muchas potencialidades y recursos están siendo mal aprovechados.

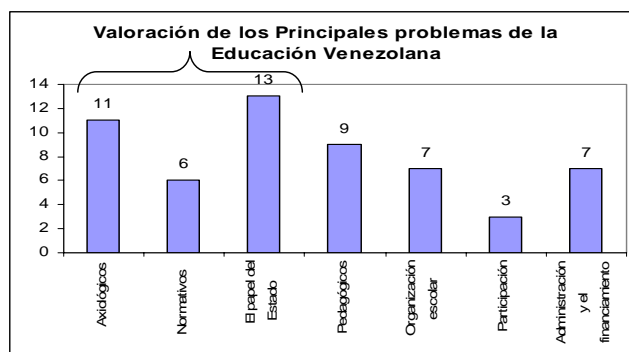
Los nudos críticos

Varios nudos críticos se desprenden de la revisión. Por su importancia en el debate, pareciera indispensable fomentar el diálogo para encontrar fórmulas de conciliación en esas áreas, antes que avanzar en la discusión de aspectos programáticos y operativos.

Cuatro grandes temas, estrechamente entrelazados, concentran las divergencias, fuente de confrontación de las posturas doctrinarias e ideológicas sobre el hecho educativo: el papel del Estado, la descentralización, las relaciones Escuela/sociedad y la formación docente. Todos ellos aluden a concepciones contrastantes que inciden no solo en la concepción que se tiene sobre la función pública educativa, sino también sobre las políticas públicas que de allí se derivan.

Bajo el aparente consenso ante el enunciado terminológico, se esconden matices que son necesarios poner al descubierto, para evitar interpretaciones equivocadas o arribar a conclusiones basadas en acuerdos superficiales. Resolver o clarificar estos nudos críticos resulta trascendente porque de la interpretación que se hace en torno a dichas concepciones, se desprenden las acciones estratégicas y programáticas que asumen unos y otros, como deseables o indeseables.

Tal como se observa en el siguiente gráfico, la discusión sobre los problemas de la educación venezolana está embargada hoy, de alto contenido axiológico y normativo. La concepción en torno a los fines y propósitos de la educación en la sociedad y particularmente, sobre el papel del Estado están a la orden del día como tema al cual se le atribuye la mayor importancia.



A diferencia de otros momentos de amplia discusión sobre la educación en Venezuela, sobresalen significativos desacuerdos sobre la visión del Estado y su papel en la sociedad. Las discrepancias encontradas alertan sobre la ruptura del acuerdo social en torno a los modelajes sociales que debe impulsar la Educación y en consecuencia, sobre la visión de sociedad a la que se aspira. Si agregamos las categorías axiológica, normativa y el papel del Estado en una gran categoría valorativa, encontramos que en el conjunto de posiciones analizadas, la balanza se inclina a favor del tratamiento de estas categorías, mas que hacia aquellos de orden estrictamente pedagógico, los que tradicionalmente se han centrado las preocupaciones y reflexiones de los docentes, representantes y sectores que se benefician de los resultados de la educación.

En términos generales y a manera de interpretación, se podría adelantar que por encima de las cuestiones inherentes al sistema escolar, se coloca como inquietud, el papel de la educación en la sociedad. Retomar la discusión y la búsqueda de acuerdos sobre este tópico en particular parece impostergable para restablecer un equilibrio entre la relaciones que deben prevalecer entre el Estado con la sociedad, o al menos con una importante fracción de ella, que no se ve reflejada en los acuerdos básicos que la soporta*n. Al respecto acogemos una frase de José Miguel Cortazar, quien con acierto señala que "...los aspectos axiológicos, normativos y el papel del Estado están imbricados pues son las bases de los acuerdos sociales que rigen la función pública de un gobierno determinado...". Por consiguiente, no pueden ser descuidados sin poner en riesgo la gobernabilidad y la base del acuerdo social.

Por una parte, se pone en tela de juicio el papel prominente que se reserva el Estado y se cuestiona la profundización de prácticas excluyentes en la formulación de las políticas educativas. Entre las opiniones emitidas por los participantes caben resaltar los señalamientos que reflejan la percepción de una excesiva presencia, poder y carga doctrinaria del Estado en la Educación, el cual se valora como excedido en sus capacidades y ámbitos de intervención. Se visualiza y resiente una renovada vocación por imponer un pensamiento único en la orientación y los contenidos. Dentro de este mismo orden de ideas, se argumenta que la continuidad y profundización del centralismo conducen a la reproducción de los errores cometidos en el pasado, al valorar escasamente la diversidad cultural, las

diferencias regionales y locales, las minorías étnicas y a descuidar la formación del docente para atender la diversidad.

Esta percepción contrasta con la postura de quienes sustentan que le corresponde al Estado la mayor responsabilidad en materia educativa y que debe utilizar su poder para sentar las bases de la nueva sociedad a la que se aspira. Desde esta perspectiva, la nueva institucionalidad, simplemente está sustituyendo gradualmente el orden viejo y decadente, por uno renovado, compatible con el nuevo modelo de país que se aspira construir y desarrollar. Un ejemplo de esta interpretación de la realidad se recoge en las declaraciones de Ministro Aristóbulo Istúriz, quien en entrevista concedida a Venezolana de Televisión sostiene que "...es necesario bypassar la estructura del Ministerio para masificar los derechos sociales establecidos en la Constitución. Así, se han creado nuevas alternativas que se reflejan en las misiones, las cuales deben verse juntas por ser la base del nuevo Estado. Son al mismo tiempo una respuesta coyuntural y estratégica que articuladas al desarrollo de la Economía Popular y de la organización de cooperativas, conforman los fundamentos de la nueva sociedad."

El *segundo nudo* crítico de importancia remite a la organización del conjunto del Estado para el ejercicio de la Función Pública y dentro de ella, la que compete al sector Educación. Aparentes acuerdos disfrazan diferentes puntos de vista en torno a la organización que debe adoptarse. A pesar de que ninguno de los entrevistados se mostró en desacuerdo con la descentralización, bajo esta misma terminología se prefiguran diversos modelos organizativos.

Las posiciones oscilan entre la organización centralizada, con un Estado fuerte bajo la conducción del Ejecutivo Nacional de un lado y el reparto de competencias a lo largo de las distintas instancias de gobierno; modelo de administración descentralizado en el cual se asignan una buena parte de las atribuciones administrativas y operacionales a las Gobernaciones, los Municipios, las Parroquias y los propios establecimientos escolares.

Vinculada a la concepción centralista se encuentran entrelazadas interpretaciones en torno a quién detenta el poder y la autoridad. Con el argumento de la necesidad de control sobre el desarrollo de las políticas públicas y la preservación de la unidad nacional – criterios que sirvieron de fundamento a la organización del Estado en la década del 80 - se privilegian las estructuras administrativas asociadas a la delegación de autoridad, propia de procesos de desconcentración administrativa, a través de órganos dependientes de la Administración Central, colocados a nivel territorial.

Por su parte, quienes abogan por la organización descentralizada del Estado y la profundización del modelo federal, invocan la ampliación de la participación ciudadana en los asuntos públicos y la cercanía a los administrados para promover el traspaso de competencias a las instancias intermedias de gobierno. Desde esta

perspectiva, el Estado es el promotor-mediador y no el conductor de la política educativa. Tal como lo señala Glenda Arbelaez¹⁷, "la Escuela debe ser capaz de generar sus propias respuestas y corresponde a las instancias de gobierno impulsarlas, promoverlas y apoyarlas".

Más allá de esta concepción se ubican quienes ven en la descentralización la devolución de atribuciones y competencias a los ciudadanos, toda vez que corresponden al ámbito de lo privado y como resultado de la expansión del Estado, le fueron confiscadas por los órganos del poder público. En este orden de ideas, se aboga por el traspaso de competencias directamente a las comunidades organizadas, poniendo al margen o minimizando la participación en el proceso de gestión educativa de las diferentes instancias de gobierno que conforman el Poder Ejecutivo. Curiosamente, con argumentos fundamentados en la participación y el protagonismo propio del modelo de democracia en proceso de desarrollo, se recurre desde el sector oficial a la misma estrategia al proponer el traspaso de competencias directamente a las comunidades y obviar la presencia de las instancias territoriales de gobierno.

La "autonomía escolar" se transforma en la bandera de esta forma de concebir la organización de los establecimientos educativos, con la que se espera avanzar para poner en manos de la gente la responsabilidad y el derecho que les compete en lo relativo a ¿qué debe enseñarse?, ¿quién debe hacerlo?, ¿cómo? y ¿cuándo?. De un lado, se reivindica para la familia, independientemente de su nivel cultural-educativo, el derecho a estar informado, a conducir y a decidir sobre la educación que se pone al alcance de las nuevas generaciones. Por otro se defiende la participación y se remiten las decisiones a las Asambleas de Ciudadanos y a los Comités de Planificación Parroquial en proceso de gestación.

Muy vinculado a la organización del Estado y al concepto de Autonomía Escolar aludido, surgen las posiciones contrapuestas que hablan de las relaciones entre la Escuela y la comunidad que le sirve de asiento, *tercer nudo crítico* que debe ser encarado.

Al igual que con la descentralización, todos los actores consultados coinciden en señalar que la "*Escuela debe ser el centro de la comunidad*", solo que la forma de devenir en el eje central de la comunidad adquiere formas diferentes para unos y otros. Para una parte, se entiende a la Escuela integrada por la comunidad de intereses de padres, docentes y estudiantes quienes deciden su destino, así como las acciones y estrategias que despliegue para articularse a su entorno. Desde esta perspectiva, la Escuela se abre a su medio circundante para darle oportunidades de participar, pero el control queda en manos de sus miembros naturales.

Esta concepción restrictiva de la Escuela y sus relaciones con el entorno, contrasta con la de quienes la conciben como el centro de acción de la

¹⁷ Declaraciones emitidas ante la III Asamblea de Educación. UCAB. Agosto, 2004

comunidad organizada que le sirve de asiento. Desde esta perspectiva, es a esta última a quien corresponde decir y decidir sobre el accionar y la vida escolar. Al respecto, en los planes oficiales dirigidos al desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades educativas se señala lo siguiente: "Las comunidades organizadas deben convertirse en sujetos de descentralización, contraloras y vigilantes de la gestión pública en sus diferentes niveles como garantía de la acción del Estado". Igualmente se alude a la consolidación de equipos de coordinación interinstitucional para la Defensa del Derecho a la Educación, la constitución de Asambleas con estos fines.

De nuevo, esta manera de interpretar la organización de los centros escolares alude a la necesidad de delimitar claramente el ámbito de lo público y lo privado y, esencialmente, restablecer el equilibrio deseable entre los intereses colectivos y los individuales. Sin lugar a dudas, discurso y las declaraciones analizadas surgen profundos disensos que ponen al descubierto dos visiones del mundo y hablan de concepciones culturales en conflicto que dificultan la gobernabilidad. Por la importancia estratégica que tiene la Educación, en la reproducción de la cultura y la promoción de valores, la búsqueda de acuerdos básicos es ineludible si se aspira fundamentar la convivencia social y el modelo de sociedad al que se aspira colectivamente en el consenso mínimo, propio de los sistemas democráticos y compatibles con la visión plural del mundo que se aboga.

Un *cuarto nudo* que alimenta la controversia se centra en la formación docente. Cobra relevancia de nuevo el problema de la formación docente y la orientación que se le debe imprimir. Aún cuando todos los sectores le reconocen un papel privilegiado en la dinámica educativa y, por consiguiente, en el logro de los objetivos y finalidades de la Educación se denota la tendencia a la homogeneización y a la afiliación doctrinaria que quiere asignársele desde el Estado. Como en el pasado se intentó imponer a las instituciones de Educación Superior, un currículo "único" dirigido a la formación de Docentes Integrales, como fase preliminar a la implantación del nivel de Educación Básica. Hoy, de nuevo se aspira a la conformación de un sistema de formación docente pero en esta oportunidad, acorde a las exigencias del proceso revolucionario. Al respecto, en documento del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD) reza: "El sistema (de formación) considera que toda persona que aspire a formarse y ejercer como docente en base a lo que establece el Art. 104 y 105, deberá incorporarse desde el inicio de su formación a una escuela (para lo cual se han seleccionado las Escuelas Bolivarianas) a objeto de que su formación vaya aunada a la realidad que determina el sistema, a las exigencias del Proceso de Revolución Educativa, y a los facilitadores de las misiones garantizarles su formación y acceso al título universitario para el avance dentro del concepto de integridad y calidad".¹⁸

La agenda educativa pendiente

Son muchos los temas que podríamos analizar desde las muy variadas aristas desde las que puede ser abordada la Educación. En esta oportunidad asociado a la valoración del recorrido transitado con las políticas educativas puestas en marcha en este sexenio, intentaremos adelantar algunas consideraciones finales. Los temas que con pinceladas hemos enunciado configuran una agenda pública pendiente de acuerdos y resoluciones. Concluimos que en beneficio de la Educación venezolana, la construcción de acuerdos mínimos y sólidos para el futuro, es el camino para asegurar la gobernabilidad en un sector tan sensible al conjunto de la sociedad y despejar los caminos a las aspiraciones de profundización democrática establecidas en la Constitución Nacional, con las cuales todos somos solidarios.

La experiencia histórica transitada por otros países demuestra que los cambios educativos exitosos y perdurables han sido el resultado de amplios acuerdos socioculturales construidos desde la base de la sociedad. El modelo educativo que subyace a una propuesta de cambio social debe gozar de aceptación colectiva real, al ser reconocido como tal por el conjunto de los ciudadanos. Aquellos cambios impuestos han terminado por desdibujarse a lo largo del tiempo.

Mas allá de la reflexión pedagógica, nuevamente exigen un espacio de discusión temas como ¿a quien corresponden hacer qué en el sector educativo?, ¿quien decide que enseñar?, ¿quien tiene el control de lo que se enseña?, ¿Quién decide cómo y donde? Cuestiones todas, que remiten a la revisión de los límites entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo con sus consecuentes implicaciones en la organización del aparato del Estado para cumplir esta importante función pública. La ausencia de consulta a importantes sectores de la sociedad sobre los cambios curriculares que esperan ponerse en marcha resultan por demás, contrarios al espíritu participativo que soporta la Carta Magna.

Como corolario también entran en la agenda de discusión sobre el modelo educativo cuestiones tales como ¿Hasta donde llegan las competencias y atribuciones del Ejecutivo Nacional?, ¿Cuáles son los márgenes de autonomía personal, de los padres y representantes y de la organización escolar en relación con su formación? ¿Cuál es el alcance de la democratización en el marco del Estado Docente?, ¿Qué corresponde hacer a los distintos niveles de gobierno en el marco de un nuevo estado federal? ¿Cuál es el modelo federal apropiado a nuestra realidad?

Todas estas cuestiones aún no encuentran resolución en la práctica y sin resolverlas no será posible encontrarle viabilidad a la aspiración que se recoge en el lema que resume la nueva política educativa: "Acceso y permanencia a una educación integral y de calidad para todos". El esfuerzo de transformación que reclama la educación venezolana es de tal magnitud que exige el concurso de múltiples actores del mundo académico, económico, social, comunitario por nombrar solo algunos. Esta

¹⁸ MECyD. Op cit.

enorme responsabilidad es del conjunto del país, trasciende ampliamente al cuerpo Ministerial y al cuerpo docente si queremos hacerla una realidad en el menor tiempo posible. Sólo podremos superar la brecha cultural y tecnológica y equiparar social y culturalmente al conjunto de la sociedad, particularmente a quienes menos tienen, abriendo el diálogo y propiciando el desarrollo de un amplio movimiento a favor de la educación nacional que haga posible capitalizar recursos humanos y financieros ahora desarticulados y excluidos.

Una vez sentadas las bases de un Acuerdo Nacional para la Educación, los obstáculos podrán ser superados para avanzar firmemente en la transformación del sistema escolar, de los niveles y modalidades así como en la construcción de ciudadanía a la que todos aspiramos.

Un ejemplo de diálogo fructífero que deberíamos imitar lo tenemos en el Congreso Pedagógico Venezolano de 1895. En su seno confluyeron los más variados personajes de la vida intelectual, cultural, moral y académica del país y, aunque no tuvieron éxito inmediato, trazaron el camino y dieron expresión a las ideas que inspiraron el proyecto educativo más trascendente de nuestra historia. Repensar el proyecto educativo es la tarea a la que estamos obligados en beneficio del futuro del país.

Y entre las cuestiones importantes que estimulan para insistir en darle continuidad a este esfuerzo, dirigido a constituir un foro de acercamiento es justo reconocer que la necesidad de discusión, negociación y acuerdo entre posiciones encontradas está en el espíritu y la voluntad de todos.

Problemas e interrogantes no resueltos se considera que pueden ser materias de acuerdo, si se restituye la confianza entre los interlocutores. Como estrategia de desarrollo del diálogo educativo se propone incorporar en el esfuerzo a amplios sectores protagonistas del hecho educativo, quienes efectivamente lo conducen y hacen posible.

Consistente con la visión participativa que anima este esfuerzo, se considera fundamental construir alianzas con sectores académicos y de la sociedad civil para profundizar en la construcción de una agenda alternativa para la educación venezolana que parta de las propias comunidades para que lo que de ella derive sea efectivamente el reflejo de las necesidades y aspiraciones educacionales del conjunto de la sociedad. Es necesario construir el discurso y la reflexión educativa desde sus bases para desde allí irradiar al ámbito nacional. Este es el reto que corresponde emprender a favor del diálogo y la tolerancia.

Referencias Bibliográficas

- (1) Asamblea Nacional de Educación.- Acuerdo Nacional para Rescatar la Educación, Propuestas para el Debate. Documento mimeografiado. Caracas, Venezuela. Agosto, 2004.
- (2) Asamblea Nacional de Educación. Discursos y ponencias. Tomo II. Editorial Laboratorio Educativo. s/f. Caracas, Venezuela.
- (3) Bravo, Luís y col.-- Educación Nacional y Gobierno Democrático. Una revisión de las políticas públicas en educación ensayadas por los distintos gobiernos desde 1958. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Caracas. Marzo de 1996.
- (4) Carvajal, Leonardo.- La asamblea nacional de educación ante el país y el nuevo gobierno. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1999.
- (5) Casanova, Ramón y otros.- La reforma educativa. Estudio sobre el estado de la descentralización a fines de los años 90. CENDES. Universidad Central de Venezuela. Editorial Melvin. Caracas, Venezuela. 1999.
- (6) _____.- Venezuela después del liberalismo. ¿De los consensos de la reforma de los años 90 a un nuevo contrato educativo. CENDES. Universidad Central de Venezuela. Editorial Melvin. Caracas, Venezuela. Documento en mimeo. Octubre, 2004
- (7) Consejo Nacional de Educación.-. Educación y Democracia. Estudio realizado por el Consejo Nacional de Educación al Informe de la Comisión Presidencial. Fondo editorial IPAS-ME. Valencia, Venezuela. 1997. Consejo Nacional de Educación.-
- (8) Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. COPRE. Un Proyecto Educativo para la Modernización y la Democratización. Vol. IX. Editorial Arte. Caracas, Venezuela.1990.
- (9) COPRE-CINTERPLAN.- La reforma educativa: la prioridad nacional. Ediciones CINTERPLAN. Caracas, Venezuela. 1994.
- (10) Diario Vea. Los logros es Educación y Salud. Caracas, Venezuela. Junio 2004.
- (11) Diálogo Interamericano. PREAL.- Propuestas sobre educación en el último quinquenio. Resumen Ejecutivo . N° 8. Enero, 2001.
- (12) Dupla. Javier.- Temas para la Constituyente Educativa. <http://ucab.edu.ve>.
- (13) Estaba, Elena (2000) "Las políticas educativas de los últimos 20 años". VII Jornadas de Investigación de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 2000.
- (14) Fernández Héres, Rafael. El impacto de tres generaciones de pedagogos en la educación venezolana del siglo XX. En La Educación Venezolana. Historia, pedagogía y política. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Caracas.1996.
- (15) Graña, François. Un acercamiento a los paradigmas en sociología. En <http://academic.uprm.edu/~mvaldes/id31.htm>.
- (16) Gibas, Anita.- Focus Group. Department of Sociology. University of Surrey, 1997.
- (17) Hernández, Ana. Sociedad y Educación
- (18) <http://www.monografias.com/trabajos12/socyeduc/socyeduc.shtml>
- (19) Luque, Guillermo.- La Educación Venezolana. Historia, pedagogía y política. Universidad Central de Venezuela.. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Caracas, Venezuela. 1996.
- (20) Manterola, Carlos y González, Humberto. El proyecto pedagógico de plantel. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Proyecto Vargas. Talleres de Impresión Gráficas Tao. Caracas, Venezuela. 2000.
- (21) Manterola, Carlos.- Teoría y práctica para transformar la educación. Unidad de Investigación. Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela. Talleres de Impresión Gráficas Tao. Caracas, 2001.
- (22) Morgan D.L. (1988) Focus groups as qualitative research. London: Sage.
- (23) Kitzinger J. (1995) "Introducing focus groups", British Medical Journal 311: 299-302. <http://www.psych.auckland.ac.nz/psych/ugrad/stage3/319/319%20Readings.htm>.
- (24) Ministerio de Estado para el Desarrollo de la Economía Social.- Política Social de la Revolución Bolivariana. Cumpliendo las metas del milenio. III. Cumbre de la Deuda Social. Caracas, Venezuela. Junio. 2004.
- (25) Mundo, Mabel.- Reflexiones sobre las buenas noticias en Educación en Informe Social 8. 2002. Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Suplemento 2003. Caracas. Diciembre. 2003.

- (26) _____.- Discontinuidad de la institución escolar y exclusión temprana. Mimeografiado. CENDES. Caracas, Venezuela. 2003.
- (27) Ministerio de Educación y Deporte.- Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional. Caracas, Venezuela. Enero, 2001.
- (28) _____.- Memoria y Cuenta 2000-2001; 2001-2002; 2002-2003.
- (29) _____.- Documentos regionales de la constituyente educativa. Caracas, Venezuela, 1999.
- (30) _____.- Proyecto Educativo Nacional. Versión preliminar de la sistematización de las propuestas regionales. Caracas. Venezuela. Octubre de 1999.
- (31) _____.-Educación Bolivariana en
<http://www.me.gob.ve>
- (32) Ojeda, Pablo.- Liceo Bolivariano en <http://www.me.gob.ve>
- (33) Petkoff, Teodoro en entrevista concedida a F. Valdivieso y Guido Canobra. Foro en la Asociación Civil Queremos Elegir. Caracas. 9 de septiembre, 2004.
- (34) Ramirez Ribes, María (compiladora).- ¿Cabemos Todos? Los desafíos de la inclusión. Informe del Capítulo venezolano del Club de Roma. Caracas, Venezuela. 2004.
- (35) República Bolivariana de Venezuela. Misión Ribas.- documento en mimeo. s/f.
- (36) Sosa, Arturo.- Sembrar ciudadanía para cosechar democracia. En Revista Sic. <http://www.revistasic.com>.
- (37) Virtuoso, José.Hacia donde marcha la revolución. Revista SIC.
<http://www.revistasic.com>